

Ya es tiempo de desarrollar un análisis ponderado tanto de la situación actual como de los obstáculos que impiden el mejoramiento de la situación en Colombia. La combinación de una política que hace énfasis en el enfrentamiento militar a las guerrillas, en una negociación con los grupos paramilitares y en unas políticas económicas de libre mercado, han generado dos realidades contradictorias e interrelacionadas: mientras se ha entregado seguridad y crecimiento económico para unos pocos, especialmente en algunos centros urbanos, al mismo tiempo se ha generado inseguridad, pobreza y exclusión para la mayoría, especialmente en las áreas rurales.

En un escenario donde los derechos de las personas más vulnerables muestran avances limitados, nuestras agencias están comprometidas con mantener a Colombia como objetivo prioritario. Es por ello que dirigimos este informe al Gobierno británico, con el fin de recomendar un mayor refuerzo del apoyo a las personas más pobres y con mayor situación de riesgo en Colombia.

www.abcolombia.org.uk

Hacia una política más efectiva del Reino Unido en Colombia

Una contribución de ABColombia



Somos ABColombia un grupo de reconocidas organizaciones del Reino Unido (RU) e Irlanda, que desarrollamos diversos programas de trabajo en Colombia. Trabajamos especialmente en temas relacionados con derechos humanos, desarrollo y desplazamiento forzado. Los miembros de ABColombia son CAFOD, Christian Aid (RU & Irlanda), Oxfam GB, SCIAF y Trócaire; Amnistía Internacional y Brigadas Internacionales de Paz participan como miembros observadores.

ABColombia desarrolla el trabajo colectivo de incidencia y cabildeo de sus miembros. Nuestros miembros trabajan con más de 100 copartes en Colombia, la mayoría de las cuales tienen un acceso muy reducido a los espacios cruciales de toma de decisión nacionales e internacionales.

www.abcolombia.org.uk

Cobertura del trabajo de los miembros de ABColombia por departamento



Portada (foto arriba): Joven guerrillera
(Fundación Dos Mundos – OACNUDH,
Colombia Imágenes y Realidades, C. Rubio,
J. García, M. Moreno)

Portada (foto abajo): Mujer campesina
vendiendo mangos (Aída Pesquera / Oxfam GB)

Marzo 2009

Prefacio: Profundizando en el análisis.

Al momento de definir el rumbo correcto de la política británica hacia Colombia, nos encontramos con un obstáculo persistente: la dificultad para hacer una lectura veraz de la realidad colombiana. Aunque pueda evidenciarse la creciente complejidad de la situación de todos los países, el caso Colombiano presenta un contexto que tiende a ser aun más complejo que la mayoría.

En los últimos años se han destacado dos enfoques predominantes al analizar el contexto colombiano. De acuerdo con una de estas líneas de pensamiento, Colombia está entrando en un periodo de post-conflicto, crecimiento económico y prosperidad, fenómenos acompañados de la disminución de los niveles de violencia y mejora de la calidad de vida de la mayoría de la población. En el pasado reciente el Gobierno británico se ha identificado con este enfoque optimista.¹ No obstante, las agencias de ABColombia no hemos compartido esta visión, por lo que recibimos con complacencia el reciente cambio orientado a una visión más realista por parte del Gobierno británico. Nuestras copartes en Colombia, desde los movimientos de víctimas, las iglesias y las organizaciones de derechos humanos, hasta las comunidades vulnerables que luchan por asegurar su supervivencia, nos informan de una realidad cotidiana marcada por constantes amenazas, violaciones a los derechos humanos, conflicto armado y creciente desigualdad.

Ya es tiempo de desarrollar un análisis ponderado tanto de la situación actual como de los obstáculos que impiden el mejoramiento de la situación en Colombia. La combinación de una política que hace énfasis en el enfrentamiento militar a las guerrillas, en una negociación con los grupos paramilitares y en unas políticas económicas de libre mercado, han generado dos realidades contradictorias e interrelacionadas: mientras se ha entregado seguridad y crecimiento económico para unos pocos, especialmente en algunos centros urbanos, al mismo tiempo se ha generado inseguridad, pobreza y exclusión para la mayoría, especialmente en las áreas rurales.

En un escenario donde los derechos de las personas más vulnerables muestran avances limitados, nuestras agencias están comprometidas con mantener a Colombia como objetivo prioritario. Es por ello que dirigimos este informe al Gobierno británico, con el fin de recomendar un mayor refuerzo del apoyo a las personas más pobres y con mayor situación de riesgo en Colombia.

Chris Bain, Director, CAFOD
Daleep Mukarji, Director, Christian Aid (UK & Ireland)
Barbara Stocking, Directora ejecutiva, Oxfam GB
Paul Chitnis, Director ejecutivo, SCIAF
Justin Kilcullen, Director, Trócaire

Contenido

Prefacio: Profundizando en el análisis.	1
Resumen Ejecutivo	3
Recomendaciones al Gobierno británico	5
Capítulo 1: Pobreza y exclusión como causas del conflicto	8
Capítulo 2: La situación de los derechos humanos: el conflicto, la democracia y el Estado de derecho	14
Capítulo 3: El Reino Unido y Colombia	24
i El apoyo del Gobierno británico a la sociedad civil	25
ii Inversiones británicas	26
iii La ayuda militar británica	28
Notas de pie de página	30

Resumen Ejecutivo

Contexto

Durante los últimos veinte años han sido asesinadas más de 70,000 personas como consecuencia de un conflicto armado caracterizado por altos niveles de violencia, donde todos los actores armados atacan a la población civil.² A partir del año 2002 el despliegue militar desarrollado por la fuerza pública ha logrado un cambio notable en el equilibrio estratégico del conflicto con relación a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Mientras tanto, la estrategia gubernamental dirigida a la negociación y amnistía de miles de paramilitares ha conducido a la reducción del número de violaciones de derechos humanos cometidas por estos grupos, reconocidos por su bien definida organización y su extrema brutalidad. Adicionalmente, la situación de seguridad en los grandes centros urbanos y en las principales vías del país ha mostrado una clara mejora.

Sin embargo, a pesar de obtener algunos logros reconocidos, numerosos aspectos de la vida económica, social y política en Colombia se han deteriorado. Es poco probable que la leve mejoría de los niveles de pobreza, resultado del crecimiento económico reciente, se sostenga durante un periodo de recesión; lo cual sugiere que las causas estructurales de la pobreza no han sido debidamente enfrentadas. El nivel de pobreza en las áreas rurales se mantiene en un índice de 62 por ciento, un indicador bastante alto. Adicionalmente, los niveles de desigualdad en la propiedad de la tierra tienden a profundizarse considerablemente. La distribución de la propiedad agraria, una de las raíces históricas del conflicto, es más desigual que nunca; de acuerdo con las estadísticas oficiales un 0.4 por ciento de los propietarios rurales controlan el 61 por ciento de la tierra.

La población colombiana sufre una de las más graves crisis humanitarias y de derechos humanos en el mundo, cuya expresión más visible es el desplazamiento forzado. En la actualidad Colombia es el segundo país con los mayores índices de desplazamiento forzado, superado únicamente por Sudán. Millones de civiles han tenido que abandonar sus viviendas huyendo de los grupos armados que establecen un rígido control de los territorios y las economías regionales, mientras otros muchos civiles se encuentran confinados en medio de la violencia. Se calcula que entre 3 y 4 millones de personas se han desplazado en contra de su voluntad en los últimos 20 años, ubicando a Colombia como el tercer país en el mundo con la mayor población refugiada. El año 2008 presentó un incremento agudo del número de personas desplazadas forzosamente.

Diversas organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y periodistas que han denunciado violaciones de derechos humanos o abogado por políticas de desarrollo distintas a las imperantes, desempeñan su labor en medio de la violencia y con un alto riesgo para sus vidas. Colombia sigue siendo uno de los lugares más peligrosos para quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos, el periodismo y la actividad sindical. A pesar de la desmovilización de los grupos paramilitares, una nueva generación de estas organizaciones armadas ha consolidado un fuerte poder a niveles local y nacional, haciendo frecuentes en esos lugares los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y las masacres, así como las amenazas contra defensores de derechos humanos, sindicalistas, líderes sociales y activistas políticos.

Aunque en algunos casos reconocidos se han presentado algunos avances como resultado de la presión internacional, la impunidad que cubre las violaciones de derechos humanos continúa siendo la norma en Colombia. Casi ningún caso de amenaza de muerte contra defensores de derechos humanos denunciado ante los organismos competentes ha conducido a la condena de los responsables. El sistema judicial colombiano no tiene suficientes recursos, muestra altos niveles de congestión, y en algunas ocasiones no existe una real voluntad política de impartir justicia, mostrando corrupción e ineficiencia. A pesar de lo anterior, la única manera de reducir los niveles de amenazas y de violencia consiste en juzgar a los perpetradores acudiendo a los mecanismos de la administración de justicia.

A pesar de su debilitamiento, los principales grupos guerrilleros siguen cometiendo graves infracciones al derecho internacional humanitario, incluyendo asesinatos de civiles, secuestros, uso de minas antipersonal y reclutamiento de niñas y niños. Colombia es el país con el más alto índice de víctimas de minas terrestres en el mundo, sobrepasando recientemente a Afganistán en este triste record.

Unos de los aspectos más perturbadores de la crisis de derechos humanos en Colombia, especialmente si se tienen en cuenta las capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionados al ejército colombiano por el Gobierno británico, son las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes civiles y líderes comunitarios perpetradas por integrantes de las fuerzas militares. Otro aspecto es la campaña de estigmatización contra defensores y defensoras de derechos humanos por parte de representantes del Gobierno colombiano.

Es innegable que el conflicto en Colombia ha cambiado en aspectos significativos, pero es equivocado y contraproducente catalogar la situación actual como un “post-conflicto”. Tal

enfoque impide asumir con propiedad análisis más complejos relacionados con las causas que están en la raíz del conflicto. Por otro lado, es imprescindible que la comunidad internacional exprese claramente su intención de constatar avances hacia una solución negociada que permita abordar las exigencias sociales y económicas sostenidas por diversos actores sociales.

La política del gobierno británico

El Gobierno británico ha fijado dos objetivos hacia Colombia: respaldar las iniciativas tendientes a reducir las violaciones de derechos humanos, y aportar en la reducción de flujo de cocaína proveniente de Colombia hacia el Reino Unido.³ Desafortunadamente, los avances en el segundo objetivo han sido tan decepcionantes como en el primero. A pesar del énfasis en lograr detenciones e interceptar cargamentos, el suministro de la droga está en su mejor momento lo que se evidencia con el desplome de los precios de la cocaína en el Reino Unido.⁴ Las políticas antidroga del Gobierno colombiano, que incluyen las fumigaciones y la erradicación manual de las plantaciones de coca, han fracasado en su propósito de contener la producción de cocaína la cual está estimada en alrededor de 600 toneladas por año, lo que equivaldría aproximadamente al 60 por ciento de la producción mundial del alcaloide en el año 2007.⁵

Desde ABColombia reconocemos los esfuerzos realizados por el Gobierno colombiano en algunos campos. Así mismo, apoyamos los objetivos globales del Gobierno británico en Colombia. Sin embargo, pensamos que las estrategias implementadas por los gobiernos tanto colombiano como británico para lograr sus objetivos resultan erradas, pues ignoran las raíces de los problemas para centrarse, en el mejor de los casos, en atender sus síntomas. Mientras el Gobierno británico lleva a cabo un trabajo importante a favor de los derechos de las y los colombianos a la libertad de opinión y asociación, apoyando el trabajo de las agencias de ABColombia en el país, sus propósitos no van a ser alcanzados si no desarrolla un análisis profundo sobre las raíces de los problemas de manera que reajuste sus estrategias de forma más coherente.

Es preciso que tanto el Gobierno británico como el colombiano respondan tanto a las causas profundas del conflicto como a sus catalizadores: la desigualdad, la exclusión política y la represión de la oposición. La producción de cocaína, las violaciones de los derechos humanos y el conflicto armado no van a terminar mientras se opte por un enfoque militar de estos problemas, complementado por precarias medidas de protección. Resulta más adecuado desarrollar un cambio

significativo de las políticas económicas y sociales en dirección a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Para lo cual se debe incluir la participación de los sectores más vulnerables de la población colombiana. Sólo de esta manera se podrá interrumpir el ciclo de violencia que ha cegado las vidas de tantas colombianas y colombianos, especialmente de los más pobres y marginados.

En este contexto, resulta fundamental que el Gobierno británico preste especial atención al papel que juegan las empresas británicas en Colombia, garantizando que en ningún caso socaven los objetivos de reducir las violaciones de derechos humanos y atenuar la pobreza. Igualmente, el Reino Unido debe entregar información sobre su controvertido programa de asistencia a las Fuerzas Militares colombianas.

El gobierno de los EEUU ha cambiado recientemente gracias en parte a la labor importante de cabildeo de la sociedad civil en Colombia y en los EEUU. La nueva administración ha anunciado que, en el contexto del Plan Colombia, reorientaría su ayuda más para el desarrollo y menos para la asistencia militar. Por otro lado, hay un nuevo Embajador británico en Bogotá y una nueva Ministra para Latinoamérica en El Ministerio de Asuntos Exteriores (FCO por su sigla en inglés) del Reino Unido. Asimismo, en Colombia, la elección presidencial de 2010 ya se avecina y marca el paisaje político. Todos estos cambios abren posibilidades para reorientar la política hacia Colombia y hace oportuno la publicación de ABColombia para contribuir en este esfuerzo.

Instamos al Gobierno británico a utilizar todos los medios a su alcance para defender los derechos humanos y promover un desarrollo sostenible a favor de las personas pobres de Colombia.

Recomendaciones al Gobierno británico

El Gobierno colombiano tiene que modificar sustancialmente sus estrategias de solución al conflicto y reducción de la pobreza, dándole mayor importancia a la inclusión de sectores minoritarios y considerando puntos de vista alternativos que permitan reducir tanto las desigualdades de oportunidades e ingreso como otros tantos hechos catalizadores del conflicto que han marcado a este país. Las medidas claramente represivas, el tácito apoyo a este tipo de prácticas, así como la carencia de acciones legales para castigar a los responsables de violaciones de derechos deben ser erradicadas, a fin de establecer un modelo de desarrollo que beneficie de manera prioritaria a los sectores más pobres y excluidos.

El Reino Unido tiene un papel importante a jugar en apoyo a la agenda para el cambio. Si quiere lograr sus objetivos fijados para Colombia, tiene que reforzar su compromiso en algunas áreas y modificar su enfoque frente a otras.

Apoyados en un análisis de los objetivos establecidos por el Reino Unido en las diversas áreas donde tiene valor añadido y experticia, y conociendo el contexto social, económico y político del país, recomendamos al Gobierno británico priorizar las siguientes cuatro áreas en dirección a aprovechar sus potencialidades como una fuerza que contribuya al mejoramiento de la situación colombiana. En cada una de estas áreas el Gobierno británico debe hacer uso de los vínculos sólidos que ha forjado tanto con organizaciones no gubernamentales británicas que trabajan en Colombia, como con el gobierno colombiano y las instituciones estatales.

1. Desarrollar un enfoque con relación a la pobreza y la desigualdad

El precario compromiso del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) en Colombia ha contribuido a debilitar el análisis en cuestiones relativas al “desarrollo”. El Reino Unido no puede aspirar al logro de un impacto efectivo sobre las áreas en las que quiere influir si no profundiza su comprensión de la pobreza y de la exclusión en Colombia. Este aspecto no solo es importante en sí mismo, pues si no se abordan estos problemas, las intervenciones en materia de derechos humanos y dirigidas a la reducción del flujo de droga hacia el Reino Unido serán en vano.

Algunos sectores de la comunidad internacional han sostenido su deseo de no hacer comentarios relacionados con la política pública económica y social desarrollada en Colombia. ABColombia piensa que de ese modo como en materia de derechos civiles y políticos la presión de la

comunidad internacional ha permitido fortalecer la posición de quienes quieren ver un mejoramiento de la situación. La presión internacional orientada a la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales puede ser vital para el futuro de Colombia como país democrático.

El Gobierno británico debería:

- Llevar a cabo una revisión exhaustiva de su política hacia Colombia, profundizando el análisis de las causas del conflicto y la crítica situación de derechos humanos, pobreza, exclusión y represión de la disidencia.** Utilizando la experticia que ha ganado en otros países y trabajando con los miembros de ABColombia entre otras agencias, debe desarrollar un trabajo de investigación profundo que analice el vínculo entre pobreza rural, cultivos de coca y conflicto.
- Apoyar al Gobierno colombiano en establecer una estrategia de desarrollo rural que promueva la equidad y la inclusión, y que permita beneficiar a pequeños productores, afrocolombianos e indígenas.** Debe mantenerse el apoyo a los programas de restitución integral de las tierras usurpadas ilegalmente a sus propietarios legítimos y animar al Gobierno colombiano a finalizar la titulación de los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas y los pueblos indígenas.
- Comprometerse a monitorear estrictamente la labor de los donantes multilaterales como la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para garantizar que el uso de los recursos británicos se dirija al desarrollo de políticas en dirección a la reducción de la desigualdad y del conflicto, así como el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.** Aproximadamente una quinta parte del presupuesto de 160 millones de Euros de la UE destinado a Colombia esta financiada por el RU.⁶ A su vez, DFID canaliza su ayuda hacia Colombia a través de agencias multilaterales como el Banco Mundial y el BID, y a través de sus convenios de asociación programática con 12 ONG internacionales.

2. Reforzar el apoyo a las y los defensores de derechos humanos

El gobierno británico ha sido un aliado importante para ayudar en casos individuales de defensores de derechos humanos amenazados de muerte, así como en casos de comunidades en riesgo. Sin embargo, ha mantenido silencio en situaciones que

requerían pronunciamientos fuertes. El Gobierno colombiano ha mostrado que responde a la presión internacional, al igual que algunos grupos armados ilegales.

Instamos al Gobierno británico a ser aún más audaz en condenar las violaciones de derechos humanos en Colombia, y tomar posición inequívoca en favor de las víctimas y de los defensores de derechos humanos. El Gobierno debe hacer énfasis en la persistencia del conflicto armado en Colombia, en la continuidad de las operaciones de los grupos paramilitares, y que la represión contra las posturas de oposición continúa siendo una práctica propia del proceso político. El Gobierno británico debe jugar un papel de liderazgo dentro de la UE para acelerar la implementación sistemática en Colombia de las directrices Europeas sobre defensores de derechos humanos.

El Gobierno británico debería:

2.1 Trabajar con las agencias de ABColombia y sus copartes para desarrollar una estrategia de apoyo a defensores de derechos humanos y comunidades en riesgo. Dicha estrategia debe incluir los siguientes elementos:

- estrecha colaboración en materia de medidas de protección para casos considerados claves, con el fin de garantizar seguridad para las personas en situación de riesgo;
- monitoreo conjunto sobre una selección de casos relevantes que son objeto de investigación por las autoridades, con el fin de garantizar el debido proceso y la reducción de la impunidad;
- monitorear sistemáticamente los procesos judiciales contra defensores de derechos humanos;
- realizar visitas más frecuentes a las organizaciones y comunidades en riesgo;
- realizar proyectos conjuntos e iniciativas de cabildeo.

2.2 Insistir de manera firme y pública para que el Gobierno colombiano abandone su campaña de estigmatización contra defensores de derechos humanos.

2.3 Implicarse nuevamente dentro del proceso Londres-Cartagena-Bogotá. Éste escenario debe ser utilizado para:

- presionar para la implementación efectiva de las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de las recomendaciones emanadas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas como resultado del

Examen Periódico Universal;

- explorar las implicaciones de la Declaración de París con relación a la política de donantes hacia el Estado y la sociedad civil;
- instar por un mayor apoyo del gobierno hacia los defensores de derechos humanos, así como el desarrollo de un Plan Nacional de Derechos Humanos genuino entre el Gobierno y la sociedad civil;
- presionar por una resolución negociada del conflicto en Colombia;
- garantizar que la UE se comprometa con la sociedad civil europea y colombiana durante la revisión de medio término de su estrategia para Colombia.

3. Asegurar que los intereses de las inversiones del ru y de la ue apoyan los derechos humanos y la reducción de la pobreza

El público británico no sólo espera que las empresas de su país acaten la legislación, sino también quieren asegurarse de que no obtienen beneficios a expensas de las comunidades pobres. Las personas que trabajan para empresas británicas y el Gobierno británico comparten este ideal, pero es difícil lograrlo en un contexto tan complejo como el colombiano. En algunos casos las empresas británicas han mostrado liderazgo en la transparencia en el manejo de sus activos y sus acciones; pero existen todavía serias preocupaciones sobre los vínculos entre las inversiones británicas y las violaciones de derechos humanos, especialmente en el sector de la industria extractiva. Es posible obtener mayores avances mediante la combinación de una mejor regulación, diálogo público y presión social.

El Gobierno británico debería:

3.1 Priorizar las prácticas de ética empresarial en Colombia. Este propósito debe incluir una apertura y transparencia máxima de las inversiones y empresas británicas que desarrollan sus actividades en Colombia, así como un compromiso público e inequívoco de dichas empresas a respetar las garantías laborales, especialmente los derechos a la libertad de asociación y a la negociación colectiva.

3.2 Trabajar con las empresas británicas para asegurar que lleven a cabo auditorías en materia de medio ambiente y derechos humanos. Trabajar en dirección a la realización de consultas basadas en el consentimiento libre, previo e informado de los

pueblos indígenas y afrocolombianos afectados, con el fin de que ninguna empresa o inversión británica se beneficie del desplazamiento forzado o de otras violaciones de derechos humanos. La carga de la prueba debe recaer sobre las empresas que deben demostrar que no se ha generado desplazamiento forzado y que las comunidades han sido consultadas de manera adecuada.

3.3 Establecer un proceso de diálogo que involucre a la Embajada británica, empresas e inversiones británicas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) británicas. Dicho proceso debe desarrollar un monitoreo conjunto de los impactos de las empresas e inversiones británicas en materia social y medioambiental en Colombia.

3.4 Asegurar que la política comercial de la UE hacia Colombia permite complementar y no socavar los esfuerzos para fortalecer la economía campesina, la seguridad, soberanía y autonomía alimentarias, la seguridad jurídica de la propiedad agraria, el avance de proyectos de desarrollo alternativos y el respeto por los derechos humanos. Cualquier acuerdo comercial debe garantizar la participación de la sociedad civil y la protección de los derechos de los sindicatos, así como considerar seriamente las potenciales violaciones de derechos humanos que podrían resultar de la actividad comercial europea.

3.5 En el contexto de su campaña sobre cambio climático, asegurar que la inversión británica en el campo de los agrocombustibles sea consistente con su política de cambio climático, que no provoque desplazamiento forzado de población civil o que aumente la inseguridad alimentaria. La industria de agrocombustibles debe también demostrar que respeta los estándares en materia social, medioambiental y laboral.

4. Para una asistencia militar transparente

La participación de militares colombianos en acciones violatorias de los derechos humanos está en aumento. En este contexto, el apoyo brindado por el Gobierno británico a las fuerzas militares colombianas ha generado mucha controversia, en buena medida, por la baja disponibilidad de la información a la que tienen acceso las personas interesadas en monitorear el éxito o fracaso en la destinación final de los recursos de los contribuyentes.

Las agencias de ABColombia no estamos en contra de trabajar directamente con actores armados si permite mejorar su record en materia de derechos humanos. Tampoco estamos en contra de asistir las fuerzas militares o de policía para que se ciñan a las normas vigentes. Sin embargo, en una zona de conflicto compleja y volátil, es importante que toda asistencia bilateral gobierno-gobierno sea transparente, involucre o no a las fuerzas militares. Cuando por razones de seguridad lo anterior no es posible, debe indagarse seriamente si tal apoyo es apropiado o si los fondos británicos serían mejor utilizados para apoyar actividades igualmente importantes pero menos controversiales.

En la actualidad no existen garantías de que los individuos capacitados en derechos humanos por el RU no estén implicados en violaciones de derechos humanos, como por ejemplo casos de ejecuciones extrajudiciales. Las ciudadanas y los ciudadanos del RU y de Colombia tienen el derecho de conocer con propiedad en qué consisten estos programas de capacitación y cuál es la metodología empleada para evaluar su éxito.

El Gobierno británico debería:

4.1 Hacer público los nombres del personal de la Fuerza Pública capacitado con los recursos británicos y los resultados de toda evaluación realizada sobre éstos programas de capacitación.

4.2a Considerar si es apropiado brindar apoyo al trabajo de las fuerzas antinarcóticos de la Policía o del Ejército. En un contexto donde es imposible demostrar que dicha labor se distingue de operaciones contra-insurgentes, se debería considerar invertir estos recursos en otras actividades.

4.2b Si se decide continuar apoyando la labor de fuerzas antinarcóticos se debería dar a conocer mayor información al respecto:

- Un panorama general de cuánto ha sido gastado y en qué materias.
- Mayores detalles, tan pronto como sea posible tras la finalización de tales operaciones (posiblemente un año o dos), y procurando no poner en riesgo la seguridad de ninguna persona.

Capítulo 1: Pobreza y exclusión como causas del conflicto

Comunidad afrocolombiana desplazada en Riosucio, Chocó



ABColombia

Las principales causas del conflicto social en Colombia son la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza, especialmente en lo relacionado con la propiedad agraria, y la represión violenta de los movimientos sociales que se han opuesto a este desequilibrio. Desde la década de 1960 el conflicto social ha tomado la forma de un conflicto armado más o menos tradicional, entre grupos guerrilleros y el Estado, quien a menudo ha sido respaldado por grupos paramilitares y en ocasiones ha permitido una actuación conjunta. La irrupción de la cocaína como la mayor fuente de ingresos para los actores armados ilegales ha proporcionado a la vez un incentivo y el carburante necesario para mantener vigente el conflicto. Por otro lado, la siembra de cultivos de uso ilícito se ha constituido en una habitual fuente de ingresos en muchas áreas rurales ante la ausencia de alternativas económicas viables. Mientras la política de “seguridad democrática” de la administración actual ha permitido avances militares, las causas subyacentes del conflicto deben ser enfrentadas si se quiere conseguir una paz sostenible y una reducción significativa del impacto de los grupos armados ilegales.

En muchos sentidos la violencia en Colombia es una expresión extrema de formas de ejercicio del poder y de cómo las sociedades están polarizadas en el resto de Latinoamérica. Las elites no sólo han dominado el espacio político nacional y regional, sino que han utilizado el aparato estatal como factor de represión de movimientos sociales, organizaciones sindicales, partidos políticos de oposición y otras expresiones de cambio social. Una variedad de grupos armados ilegales han ganado poder económico y político durante las últimas cuatro décadas de conflicto armado como resultado del vacío de poder dejado por un Estado débil en muchas partes del país.

La extrema pobreza empuja a los jóvenes a unirse a los grupos armados
“Cuando se viene para acá, el movimiento [las FARC] da todo...toallas higiénicas...en muchas regiones donde opera el movimiento guerrillero las posibilidades de los jóvenes son muy pocas. ... y nosotras [las mujeres] hemos demostrado... que somos tan buen combatiente o mejor que el hombre.”
Jóvenes reclutados por las FARC?

La crisis de derechos humanos que el Gobierno británico quiere ayudar a resolver no existe en un vacío, sino que es el resultado de la lucha de personas pobres y marginadas que buscan ser escuchadas y ejercer sus derechos. El análisis que ha realizado el Gobierno británico en los últimos años frente a las causas del conflicto ha sido decepcionante. En 2007 un alto representante de dicho Gobierno afirmó en una reunión que podía esperarse un aumento de la pobreza rural en razón de la etapa de desarrollo en la que se encuentra Colombia.⁸ El comentario demuestra una falta de comprensión de las relaciones entre factores como pobreza, exclusión, violaciones de derechos humanos y la proliferación de cultivos de coca. La pobreza rural ha sido una constante en el discurso de la guerrilla para justificar la violencia, mientras por otro lado, la ausencia de alternativas económicas en la economía formal ha impulsado a muchas personas a recurrir a actividades ilegales para sobrevivir, entre ellas los cultivos de uso ilícito o la incorporación a grupos armados ilegales.

Trócaire y SCIAF trabajan en Morelia y en Belén con su coparte la Vicaría del Sur, en temas de soberanía alimentaria y de organización comunitaria. Muchas comunidades se encuentran a seis horas a pie de la carretera más cercana.
“Si cultivamos banano, después de haber pagado el transporte de la cosecha no nos queda mucho, pero con la coca, uno puede llevarla en su bolso y transportarla muy fácilmente” *Una mujer campesina de la comunidad de la Esperanza, municipio de Morelia.*



Campesino del municipio de Morelia, Caquetá

Chris Macaulish/SCIAF

La desigualdad empeora

Tomando como base la distribución de los ingresos, Colombia es el tercer país con mayor desigualdad de América Latina y el noveno país más desigual en el mundo.⁹ En 2005, el 20 por ciento más pobre de la población apenas obtenía un 2.5 por ciento del ingreso total del país, mientras el 20 por ciento de la población más rica detenía el 62.7 por ciento del ingreso.¹⁰ Esta desigualdad rígida y estructural del ingreso no ha cambiado por décadas.¹¹ Teniendo en cuenta que el crecimiento está entrando en una etapa de desaceleración, resultado de una recesión global esperada, es probable que los sectores más pobres resulten más afectados.

Adicionalmente, el desarrollo al interior de Colombia es muy desigual y varía entre las áreas urbana y rural. Mientras un 49 por ciento de las familias urbanas viven en la pobreza, este indicador alcanza el 70 por ciento en áreas rurales.¹² Las niñas y los niños que viven en áreas rurales son especialmente afectados por este desbalance. La mortalidad infantil de 0 a 5 años es del 19 por mil en áreas urbanas, pero se eleva a un 30 por mil en las áreas rurales.¹³ En conjunto, aproximadamente un 50 por ciento de la población colombiana vive debajo de la línea de la pobreza,¹⁴ siendo los grupos de población indígenas y afrocolombianos los más afectados – según la Comisión Europea las necesidades fundamentales de más del 80 por ciento de ellos no están satisfechas y el 74 por ciento percibe un importe inferior al salario mínimo legal. El índice de analfabetismo es el triple que el del resto de los colombianos.¹⁵

La economía colombiana ha tenido un crecimiento sostenido durante décadas, exceptuando un breve periodo de recesión a finales de los 90. En el 2007 la economía creció en un siete por ciento, situándose por encima del promedio latinoamericano.¹⁶ Pero mientras este crecimiento sostenido produce riquezas para algunos sectores, el patrón histórico de exclusión y poder mantiene a una mayoría de mujeres y hombres en una situación de marginalidad y desigualdad cada vez más aguda. La desigualdad, tanto en materia de ingreso como de riqueza, constituye el factor más crítico de la exclusión social en Colombia, limitando la movilidad social, la capacidad de las personas pobres de participar en los procesos de toma de decisión, y limitando la superación de la pobreza estructural y la reducción de la dependencia frente a la asistencia social.¹⁷ Es posible cambiar esta dinámica con políticas públicas que aprovechen los buenos resultados económicos realizados en los periodos de auge económico para invertir en un desarrollo inclusivo y sostenible.

Tierra

La regresiva distribución de la propiedad agraria hace de Colombia uno de los países más desiguales del mundo; esta situación es definitiva para pensar el núcleo del conflicto armado.¹⁸ Los intentos impulsados durante el siglo pasado para reformar esta injusta distribución de la tierra no lograron mayores avances, mientras en las últimas dos décadas la expropiación forzada de la tierra perpetrada por actores armados ilegales, especialmente por paramilitares (entre 4 y 6 millones de hectáreas en los últimos 10 años¹⁹), ha generado una contra-reforma agraria de proporciones sin precedentes, concentrando aun más la propiedad agraria.²⁰ Se estima que hacia la mitad de la década de los 80 un 0.5 por ciento de la población poseía un 30 por ciento de la tierra. Hoy en día, el mismo porcentaje de personas posee alrededor el 60 por ciento de las tierras.²¹ Adicionalmente, el desplazamiento forzado ha acelerado el proceso de urbanización y de migración económica, incrementando el número de personas pobres en las ciudades.

La presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas en zonas con intereses económicos y militares estratégicos ha generado que dichas poblaciones se encuentren especialmente vulnerables frente a la violencia y al desplazamiento forzado. No obstante, hay posibilidades para asegurar una inclusión más profunda de estas comunidades en los sistemas políticos y económicos. En 1993, el Parlamento colombiano adoptó la ley 70, una legislación que reconoce el derecho de las comunidades afrocolombianas a la propiedad colectiva en las tierras no cultivadas que habitan ancestralmente. Sin embargo, todavía es necesario garantizar la correcta implementación de dicha ley, especialmente en materia de educación, desarrollo económico y gobierno local.²²

Durante las últimas dos décadas el modelo económico ha sido dirigido primordialmente hacia la exportación de bienes, mostrando un decidido enfoque dirigido a la liberalización de los mercados. Durante la década de los 90, la política de apertura económica, basada en la reducción de aranceles combinada con la caída de los mercados internacionales de productos claves de exportación como el café, tuvieron un efecto devastador sobre el sector agrario y contribuyeron a migraciones masivas de poblaciones rurales hacia áreas urbanas.

La distribución desigual de la riqueza, que tiene como expresión más evidente la desigualdad en la propiedad de la tierra, también puede constatarse en áreas urbanas. Se calcula que alrededor del 1 por ciento de los propietarios posee

alrededor del 58 por ciento de la superficie de la propiedad urbana.²³ Por otro lado, la bolsa de valores, que resulta inaccesible al 90 por ciento de los hogares colombianos, está dominada por una muy pequeña minoría si tenemos en cuenta que el 0.21 por ciento de los accionistas posee el 80 por ciento del capital de la bolsa.²⁴

Colombia ha logrado atraer una cantidad significativa de inversión extranjera durante los últimos cinco años como parte de su estrategia de desarrollo. Sin embargo, aunque la inversión extranjera se asocie con un mayor crecimiento económico, sus vínculos con la reducción de la pobreza y el respeto por los derechos humanos son menos claros. En algunas circunstancias, la inversión foránea puede jugar un papel positivo, especialmente cuando las compañías extranjeras pueden aportar reflexiones sobre la transparencia y la publicidad en la rendición de cuentas empresariales, pero a menudo puede generar divisiones, perjuicios y exacerbar las desigualdades existentes.

Políticas públicas redistributivas para reducir la desigualdad

Para responder a esta desigualdad arraigada se requiere un plan de gobierno amplio que opere a diferentes niveles para responder a una desigualdad tan arraigada, propugnando fortalecer la gobernabilidad civil en áreas rurales y apoyando una economía campesina que se muestre inclusiva, legal y sostenible. Para los pequeños productores es posible asegurar alternativas económicas que eliminen las ineficiencias e injusticias propias de los mercados internos. Para lograr tales objetivos resulta primordial desarrollar procesos de participación de comunidades, el uso sostenible de los recursos y la protección de la soberanía alimentaria. Políticas públicas dirigidas a la redistribución de la riqueza son requeridas para que Colombia aproveche los buenos resultados económicos realizados en los periodos de auge económico, máxime cuando pueden presentarse tendencias deficitarias en épocas de desaceleración económica. Dichas políticas pueden incorporar medidas como el mejoramiento del acceso de las personas pobres a activos como la tierra, el crédito y la educación.²⁵ Tales acciones fomentarían una distribución de la riqueza más justa e igualitaria y traería como resultado la disminución de los niveles de pobreza y extrema pobreza.

Desafortunadamente, las políticas de la administración actual no están dirigidas al fortalecimiento de las comunidades rurales y siguen socavando sus posibilidades. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 se apoya en un enfoque

que sostiene que la superación de la pobreza requiere la búsqueda de crecimiento económico combinada con políticas asistenciales. En este modelo se da por sentado que el crecimiento económico va a conducir automáticamente a la reducción de la pobreza. No obstante, Colombia está siguiendo un modelo de desarrollo donde el ingreso de los más ricos de la sociedad crece más rápido que el de los más pobres. Y la contribución fiscal de los sectores adinerados es muy inferior a lo que debería ser.²⁶ Las políticas gubernamentales están orientadas hacia la agricultura extensiva y la extracción de recursos naturales en áreas rurales, destacándose la minería, la madera y la explotación de minerales. Los campesinos que cultivan pequeñas extensiones de tierra no hacen parte de las prioridades del Gobierno en su estrategia de crecimiento económico.

La firma de acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos de América (EEUU), Canadá y la Unión Europea ponen en altísimo riesgo a los mercados locales y a los ingresos de los campesinos pobres (dentro de los cuales encontramos sectores en evidente situación de vulnerabilidad, como las mujeres campesinas pobres, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas). Esta situación puede revertirse si se toman medidas adecuadas para evitar consecuencias tan indeseables. Sin una adecuada ayuda financiera y técnica a la pequeña producción agrícola, y sin asegurar el acceso de esta producción a mercados viables, más habitantes pobres de las zonas rurales se verán obligados a migrar a las ciudades o a entregar su mano de obra a actividades ilícitas vinculadas a la guerra o a trabajos inseguros en otros sectores.

La pequeña producción campesina produce hoy en día al menos el 40 por ciento de la alimentación para el consumo interno. Si se socava esta producción, no sólo aumentará la desigualdad, sino que adicionalmente el país sufrirá un serio deterioro de su soberanía alimentaria. La experiencia relativa a otros tratados de comercio internacionales ha demostrado que el debilitamiento de la producción nacional producida por la importación de productos propiciada por la liberalización de los mercados, ni siquiera conduce a una reducción de los precios de los alimentos para los consumidores.²⁷ Si se fortaleciera la capacidad productiva de los pequeños productores y se eliminaran las deficiencias que obstaculizan el acceso a los circuitos de mercado, el Gobierno colombiano podría contribuir tanto a reducir la pobreza rural como a garantizar alimentos de bajo precio para los consumidores.



Campesina pequeña productora del municipio de Cachipay vende directamente sus productos a los consumidores en Bogotá

Un trabajo realizado por Oxfam en el departamento de Boyacá tiene como objetivos acercar a pequeños productores rurales a los consumidores urbanos (buscando aumentar el poder de negociación de los primeros) y establecer políticas de soberanía alimentaria en concertación con los gobiernos locales. Los pequeños productores han incrementado sus beneficios en un 62 por ciento, mientras los consumidores en Bogotá están pagando el 15 por ciento menos por productos de calidad. “Antes, era difícil tener para la comida. Ahora podemos pagar la matrícula de mis hijos. Me doy cuenta que puedo ganar plata, que soy capaz, y estoy pensando en hacer algo más grande. Voy a empezar a criar conejos y pollos de manera más seria” *Campesina pequeña productora de Boyacá.*

El principal programa gubernamental para ayudar a las familias que viven en situación de extrema pobreza fue formulado en el año 2007, su objetivo principal es extender los servicios asistenciales a 1.5 millones de familias mediante la fase piloto de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema (JUNTOS). A través de dicho programa, los beneficiarios reciben subsidios en efectivo condicionados a la asistencia de niñas y niños a la escuela y a controles médicos periódicos. Según la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el impacto de este programa sobre la reducción global de la pobreza y la desigualdad depende de la obtención de logros adicionales en una política integral de lucha contra la

pobreza.²⁸ Estos programas de asistencia gubernamental de corto plazo son insostenibles y deben ser reemplazados por una política pública coherente e integral para luchar contra la pobreza; política que debe incluir facilitar acceso al mercado y a programas de soberanía alimentaria urbana que traigan beneficios a largo plazo para las personas pobres en áreas rurales y urbanas.

Si el Estado no garantiza los derechos básicos de las personas pobres que viven en medio del conflicto, la desigualdad socioeconómica va a seguir en aumento, alimentando aun más los factores que estimulan y profundizan el conflicto armado. Adicionalmente, la expansión del modelo agroindustrial en tierras tradicionalmente ligadas a pequeñas economías campesinas orientadas a la producción de alimentos, podría reducir severamente la capacidad nacional de alimentar a su propia gente. Una mayor dependencia a los alimentos importados entregará mayor vulnerabilidad para la gente pobre, especialmente la gente que vive en las ciudades, frente a los aumentos de los precios internacionales de la comida.

Cocaína

La cocaína consumida por los adultos jóvenes en el Reino Unido se ha duplicado en los últimos 10 años. En la actualidad éste país sigue siendo el más grande mercado de cocaína de Europa en términos absolutos y el segundo más grande – después de España- en términos relativos.²⁹ El ochenta por ciento de la cocaína que ingresa al RU proviene de Colombia, por lo que la reducción de la importación de la cocaína de Colombia hacia el RU constituye un objetivo central de los esfuerzos diplomáticos del Gobierno británico en el país.³⁰

Colombia genera la mayor parte de la cocaína mundial con una producción aproximada de 600 toneladas sólo en el 2007.³¹ El negocio de la cocaína ha alimentado el conflicto colombiano por décadas, y no hay señales que indiquen un cambio en esta tendencia. El negocio se seguirá manteniendo activo por actores armados o civiles, impulsados por ideologías o beneficios económicos.

Oxfam esta trabajando con su coparte CIMA en el Cauca apoyando a pequeños productores a encontrar alternativas sostenibles a los cultivos de coca. En marzo de 2006 dicho proyecto apoyó a Aurelia, una campesina de la zona, en el alquiler de un terreno, pero las fumigaciones empezaron en el área.

“Como no teníamos tierra, mis hijos tenían que trabajar en las haciendas locales. Ahí pueden ganar 15,000 pesos por día; pero si van a raspar en el monte pueden ganar 30,000 pesos. Pero me da miedo, porque empiezan raspando coca y luego se meten en las filas de la guerrilla que están allá. Participo de este programa porque estoy tratando de darles una mejor vida a mis hijos... por las fumigaciones los cultivos se han perdido, sobre todo el plátano que es la comida principal, y los cultivos grandes, los que son para vender, la papaya, el melón, la sandía, que son los que dan empleo; y ahora 3 de mis 7 hijos han regresado a la cordillera a raspar coca.”

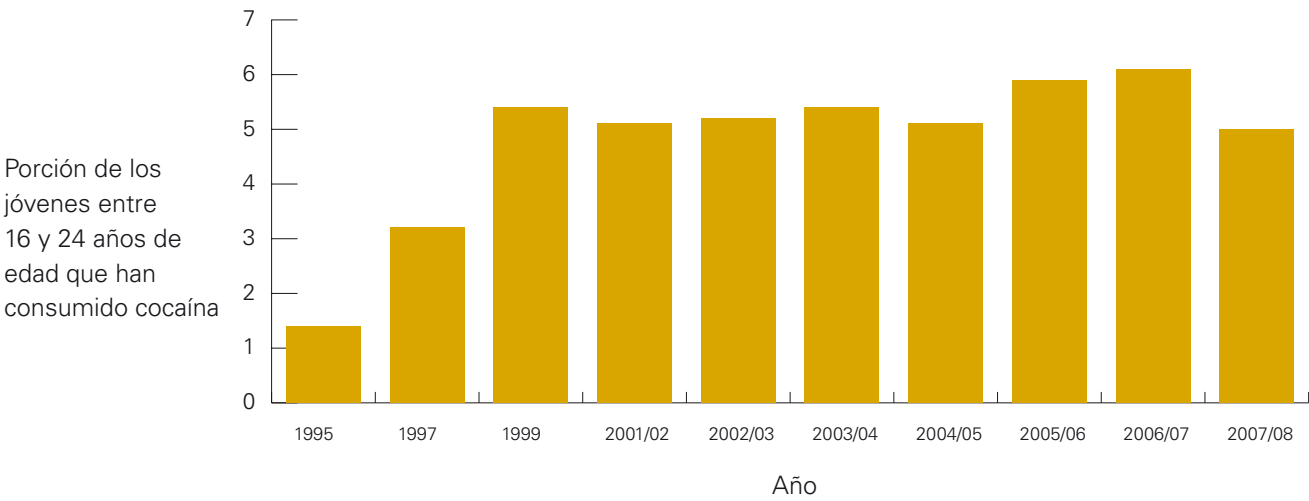
De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por su sigla en inglés), alrededor de 100,000 hectáreas de coca fueron sembradas en el 2007, lo que implica un aumento del 27 por ciento con relación al año anterior. Esta tendencia se atribuye en gran parte al abrupto crecimiento de los cultivos en las regiones del Pacífico y Centro del país.³² Las fumigaciones han conducido también a lo que se conoce como “el efecto globo”, consistente en la atomización

y dispersión de los cultivos de coca. La coca se cultiva en 23 de los 32 departamentos de Colombia. En el 2007 también se presentó un aumento del 19 por ciento del número de los hogares involucrados en la producción de coca (de 67,000 a 80,000 hogares). Los campesinos cultivadores de coca han desarrollado varias técnicas para mejorar la productividad de los campos de coca, entre ellas la utilización de nuevos fertilizantes, sistemas de recolección de las hojas y un aumento de la densidad de los arbustos.³³

La página web del Ministerio de Asuntos Exteriores (FCO por su sigla en inglés) reconoce que una respuesta razonable al problema de las drogas debería ser multifacética, ya que el tema supera los aspectos jurídico y de orden público incluyendo también ‘el desarrollo social, los derechos humanos y la estabilidad política’. Sin embargo, el trabajo del RU en Colombia se abarca ‘la recolección de información sobre el comercio de drogas y sus impactos en Colombia; la capacitación y el apoyo a las autoridades legales y de policía colombianas; operaciones en contra de cargamentos de cocaína de Colombia hacia el Reino Unido’.³⁴

Algunos avances se han podido apreciar frente a la ubicación y bloqueo de rutas del tráfico hacia los EEUU, lo que ha ocasionado un aumento de los precios de la droga en los últimos 21 meses. Asimismo, la pureza de la cocaína ha disminuido de acuerdo con los datos que maneja la DEA (Drug Enforcement Administration).³⁵ Sin embargo, la cocaína

Figura 1: Uso de cocaína por los jóvenes (16 a 24) en el RU



Fuente: British Crime Survey 2007-08 England and Wales

en el RU está siendo más económica, por lo que se infiere un aumento del suministro. Para el año 2000 un gramo de cocaína valía aproximadamente 65 libras, mientras que en el 2008 el precio del gramo oscilaba entre 40 y 50 libras.³⁶

Algunas de las estrategias formuladas para lograr la disminución de los cultivos de coca vienen causando graves daños a personas en situación de alta vulnerabilidad. El Plan Colombia – la estrategia en materia de droga del Gobierno colombiano financiada por los EEUU desde el 2000- se basa en gran parte sobre la erradicación química de los cultivos de coca mediante fumigación aérea. Dicha estrategia ha tenido consecuencias dramáticas para muchas comunidades rurales, generando desplazamiento forzado, pérdida de fuentes de ingreso y afectaciones a la identidad cultural de los pueblos.³⁷ El ejemplo de los indígenas de Barranco Siare (departamento del Vichada) resulta ilustrador: 5,000 indígenas han sido desplazados forzosamente hacia ciudades cercanas a partir de enero de 2008, como resultado de las fumigaciones aéreas y de la erradicación manual forzada de las plantaciones de coca. Algunas comunidades dicen que niñas y niños han muerto de hambre durante este periodo.³⁸

Fumigaciones aéreas sobre los medios de sustento y la vida de los campesinos. Trócaire y SCIAF trabajan con la Vicaria del Sur en la región del Caquetá, en temas de soberanía alimentaria y organización comunitaria.

La finca de Gilberto Triana en el pueblo de Monterrey, Caquetá, ha sido fumigada tres veces aunque no siembre cultivos de coca. Su cultivo de cacao ha sido quemado y arruinado. En pueblos vecinos en la región del Caquetá, las fumigaciones han destruido muchos cultivos de maíz, banano, yuca y otros cultivos de pancoger pertenecientes a comunidades campesinas pobres. De acuerdo con un portavoz del municipio de San José del Fragua, la gente se ha quejado de la destrucción de sus cultivos de pancoger y del desarrollo de enfermedades en la población como infecciones en la piel o problemas respiratorios. “Estas denuncias se mandaron a la unidad antinarcóticos en Bogotá, pero no hemos recibido ninguna respuesta.”³⁹

ABColombia no tiene ni el mandato ni la experticia para hacer comentarios sobre las políticas que deberían adoptarse para reducir la demanda de cocaína en los países occidentales, lo que más impulsa el negocio de cocaína, pero las evidencias parecen demostrar que las políticas actuales no resultan eficaces. Sin embargo, nuestra análisis de la oferta de cocaína, a través de nuestro trabajo cercano con copartes y comunidades que trabajan en áreas donde se cultiva la coca, nos conduce a insistir en que la criminalización de los campesinos es contraproducente, ya que su implicación con las drogas se debe a la coerción y a la ausencia de opciones alternativas sostenibles. La mejor manera de enfrentar la cuestión del suministro consiste en aliviar la desigualdad económica y social mediante el desarrollo de medios de vida sostenible en las regiones apartadas del país. Los programas de desarrollo alternativo deberían estar acompañados por programas de erradicación manual voluntaria, deberían ser desarrollados en paralelo con los planes de desarrollo municipales y enfocarse en la soberanía alimentaria. Es necesario presentar alternativas reales para ayudar a los campesinos a cambiar sus cultivos de uso ilícito.

Christian Aid trabaja con su coparte CISCA en el Catatumbo, frontera con Venezuela, apoyando la regeneración de las organizaciones comunitarias después de las violaciones a los derechos humanos cometidas por grupos paramilitares que en muchos casos tuvieron claros lazos con el Ejército.

Mi granja vale mucho porque cuenta con partes altas y bajas donde puedo cultivar muchos productos desde el plátano hasta los frijoles. Es muy importante no quedarnos con el monocultivo porque pone en gran riesgo nuestras tierras. Si dependemos de un solo producto, más aún si se trata de la coca que el Estado puede arrancar en cualquier momento, es mucho más probable que nos desplazemos al perder la posibilidad de contar con una soberanía alimentaria. Pero si cultivamos nuestra propia comida sólo podrán desplazarnos violentamente. La coca es muy peligrosa para nosotros. Incluso muchas de las personas que la cultivan quieren dejarlo de hacer. No hay duda que en el corto plazo se ven beneficios para los campesinos – gente que antes vivía en casas de palma ahora vive en casas de concreto con agua y luz. Pero las consecuencias a largo plazo pueden ser muy duras. *Ezequiel, un campesino en Catatumbo*

Capítulo 2: La situación de los derechos humanos: el conflicto, la democracia y el Estado de derecho.



CAFOD/Annie Bungeroth

Marcha por la paz organizada por la iglesia católica

El Estado colombiano ha profundizado y extendido su control militar sobre el territorio lo que ha redundado en una mayor seguridad entre ciertos sectores de la población, especialmente en las clases media y alta que habitan los grandes centros urbanos. Durante los últimos seis años el pie de fuerza militar ha aumentado, al igual que la intensidad de las ofensivas militares, que han reducido fuertemente la capacidad logística y el control territorial de las guerrillas.⁴⁰ La participación de las guerrillas en el narcotráfico, el secuestro y otras formas de violencia contra la población civil ha mermado considerablemente el apoyo que recibe de la opinión pública registrándose al nivel más bajo de todos los tiempos.

Las políticas contrainsurgente y antinarcóticos han tenido un impacto devastador sobre la seguridad y los medios de vida de las comunidades civiles que viven en medio del conflicto. El Gobierno espera que los civiles colombianos tomen partido en la guerra contra la insurgencia, aunque ello signifique que se ponga en cuestión el principio de distinción y la protección a los civiles bajo el derecho internacional humanitario.⁴¹ En los últimos años se han hecho habituales las detenciones arbitrarias masivas, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, la tortura y las campañas de estigmatización contra las comunidades que mantienen una posición de neutralidad frente a todos los actores armados y buscan ejercer sus derechos como civiles de mantenerse fuera del conflicto.

Se cree que actualmente las FARC tienen unos 700 rehenes, sometidos, en muchos casos, a condiciones espantosas.⁴² Adicionalmente, Colombia tiene el número más alto de víctimas de minas antipersona en el mundo, con 895 víctimas sólo en el 2007 (193 personas muertas y 702 heridas).⁴³ Veintinueve candidatos a cargos locales de elección popular fueron asesinados en la campaña electoral de octubre de 2007 - la mayoría de los homicidios fueron atribuidos a las FARC.⁴⁴ Se ha presentado una reducción en muertes en combate y en secuestros⁴⁵, sin embargo, se tienen reportes de más de 600 acciones de guerra llevadas a cabo por las FARC en el año 2007, cifra que resulta mayor a las acciones cometidas por ese grupo durante toda la década de los noventa.⁴⁶ Las cifras del Ejército muestran una tendencia parecida.

David Miliband, el Secretario del Estado del Ministerio Británico de Asuntos Exteriores, resumió recientemente la visión del Gobierno británico sobre su trabajo en derechos humanos en Colombia.

“Queremos ayudar al gobierno colombiano a mejorar la difícil situación de derechos humanos y a promover la estabilidad, la prosperidad, la democracia y el Estado de derecho. Los responsables de violaciones a los derechos humanos – sin importar quien sea- deben ser juzgados por sus acciones. El pueblo colombiano – y en particular los más vulnerables: comunidades indígenas, personas desplazadas, defensores de derechos humanos y sindicalistas – merecen recibir una total protección de la ley, y el apoyo tanto del Gobierno colombiano como de sus socios internacionales.”⁴⁷
(traducción no oficial)

Mientras unos comentaristas afirman que la influencia de las FARC ha sufrido una caída irreversible en los últimos años, las organizaciones de ABColombia tienen una posición más reflexiva. El conflicto armado en Colombia ha mostrado tener picos altos y bajos en periodos anteriores. Como los gobiernos sucesivos han fracasado en responder de manera efectiva a una realidad de pobreza socioeconómica y exclusión política, la violencia ha surgido una y otra vez bajo formas diferentes y con alianzas cambiantes entre los actores armados. Por otro lado, en las décadas recientes las guerrillas han sido capaces de seguir operando a pesar de la falta de apoyo del público, pues han encontrado en el lucrativo negocio de la cocaína un factor de impulso a sus actividades.

Es innegable que el conflicto en Colombia ha cambiado en aspectos significativos, pero es equivocado y contraproducente catalogar la situación actual como un “post-conflicto”. Tal enfoque impide asumir con propiedad análisis más complejos relacionados con las causas que están en la raíz del conflicto. En cambio, es imprescindible que la comunidad internacional exprese claramente su intención de constatar avances hacia una solución negociada que permita abordar las exigencias sociales y económicas sostenidas a través de los años por diversos actores sociales.

Minas antipersonas – la historia de Olga. El Servicio Nacional de Pastoral Social, coparte de CAFOD, apoya a las víctimas de las minas antipersonas en Caquetá.

En el 2006, 65 niñas y niños fueron heridos por minas antipersonas.⁴⁸ Olga pisó una mina en la región del Caquetá cuando tenía ocho años de edad. Perdió su pierna pero tenía tanto miedo a admitir que una mina le había causado una herida que dijo en el hospital que había sido una picadura de serpiente. Los grupos guerrilleros en la región habían amenazado de muerte a toda persona que manifestara haber sufrido heridas por las minas; el ejército por su parte tendía a tildar como sospechosa a cualquier persona atendida en los hospitales por herida de mina, calificándola de posible auxiliador de la guerrilla. Hoy en día, Olga no puede tener acceso a rehabilitación o a una prótesis porque no está dentro de la lista oficial de las víctimas de minas.



Heridas causadas por una mina terrestre

El poder paramilitar

El proceso de desmovilización paramilitar ha conducido a una reducción significativa de los crímenes de lesa humanidad tan recurrentes entre finales de los noventa y el inicio de este siglo, de los cuales los paramilitares eran los principales autores. No obstante, mientras algunas grupos paramilitares se han desarmado, nuevos grupos han emergido y otros se han reagrupado; estas expresiones siguen limitando la locomoción y movilidad de la población civil, implementan un rígido control social y económico, y amenazan constantemente a los líderes comunitarios, estudiantiles, sindicales y de la iglesia.⁴⁹ La connivencia entre algunos miembros del Ejército y los grupos paramilitares se mantiene. Las estimaciones relacionadas con el número de paramilitares armados que están operando en la actualidad varían en un abanico amplio que oscila entre 3.000 y 9.000 combatientes.⁵⁰ Aunque en algunas ocasiones pueden variar sus modos de operación, estos grupos no deberían ser catalogados como simples “bandas criminales” de la manera como lo viene haciendo el Gobierno colombiano.⁵¹

Las estructuras paramilitares deben ser reconocidas si se las quiere vencer.
“Es muy difícil denunciarlos (los paramilitares) cuando ellos dicen que ya no existen”. Integrante de la Organización Femenina Popular (OFP) en Barrancabermeja.⁵²

El proceso de desmovilización ha permitido a los paramilitares consolidar e incluso legalizar su poder económico y político en muchas partes del país. La reducción de la violencia en estas áreas puede verse como un síntoma que sugiere el control del poder político y económico por parte de estos grupos, y por lo que ya no tendrían la necesidad de desarrollar acciones militares en disputa de esos poderes.⁵³ La crisis de la denominada “parapolítica” es el resultado de una combinación activa entre las denuncias de los medios de comunicación, de algunos sectores políticos de oposición y de la acción de base de las víctimas, seguidas por las acciones judiciales de la Corte Suprema de Justicia. Hasta marzo del 2009 alrededor de 70 miembros parlamentarios habían sido detenidos (29) o eran objeto de investigación (41) por posibles vínculos con los paramilitares. El hecho de que una cuarta parte de las dos cámaras del Congreso esté bajo detención o investigación, en su mayoría miembros pertenecientes a la coalición progubernamental, nos lleva a cuestionarnos por el funcionamiento de la democracia en Colombia. Una

situación similar en el Reino Unido equivaldría a que más de 400 miembros del Parlamento y de la Cámara de los Lores fueran investigados o arrestados por cargos como conspiración en la comisión de secuestro, homicidio y masacre, hacer pactos secretos con los escuadrones de la muerte de los paramilitares, y lavado de activos provenientes del narcotráfico u otras acciones ilícitas. Cabe destacar que buena parte de los parlamentarios acusados de vínculos con los paramilitares han tomado parte en la adopción de la legislación que condujo a la desmovilización de éstos mismo grupos.

La verdad, la justicia y la reparación integral

En lugar de establecer una comisión de la verdad independiente, la ley de “Justicia y Paz” negociada con los paramilitares depende de los testimonios entregados por los paramilitares para aclarar sus propias acciones; como resultado de tales testimonios, los integrantes de estos grupos recibirán los beneficios acordados por la citada ley. En contraste, las víctimas y sus representantes legales no tienen autorización para intervenir en las audiencias donde declaran los paramilitares.⁵⁴ En ese marco, queda poca esperanza de que la verdad sustancial sobre las atrocidades cometidas por los paramilitares y sus vínculos con terceros (Estado, funcionarios de instituciones a niveles nacional y local, empresarios, Ejército y Policía) pueda salir a la luz pública en un futuro próximo. Es vital que las voces de las víctimas sean escuchadas y sus necesidades tomadas en cuenta en la elaboración y en la aplicación de programas que materialicen sus exigencias de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

La mayoría de los paramilitares desmovilizados ni siquiera ha sido cobijada por la ley de Justicia y Paz, sino que han podido reincorporarse a la vida civil sin tener que confesar sus violaciones a los derechos humanos o entregar información sobre los crímenes cometidos.⁵⁵ El sistema judicial colombiano lucha con unos recursos financieros, técnicos y humanos deplorables a todas luces. Apenas 23 fiscales conforman la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, cada uno de ellos con una carga promedio de casos de 800 víctimas. En los tres años en los que la ley de Justicia y Paz ha entrado en vigor, solamente 9 de los 3,431 casos que salieron de los testimonios de los desmovilizados, han llegado a conclusión.⁵⁶ Una presión internacional importante es imprescindible para asegurar que uno de los periodos más brutales de la historia de Colombia no sea simplemente borrado de la memoria oficial, como ha ocurrido en el pasado, y que se haga justicia.

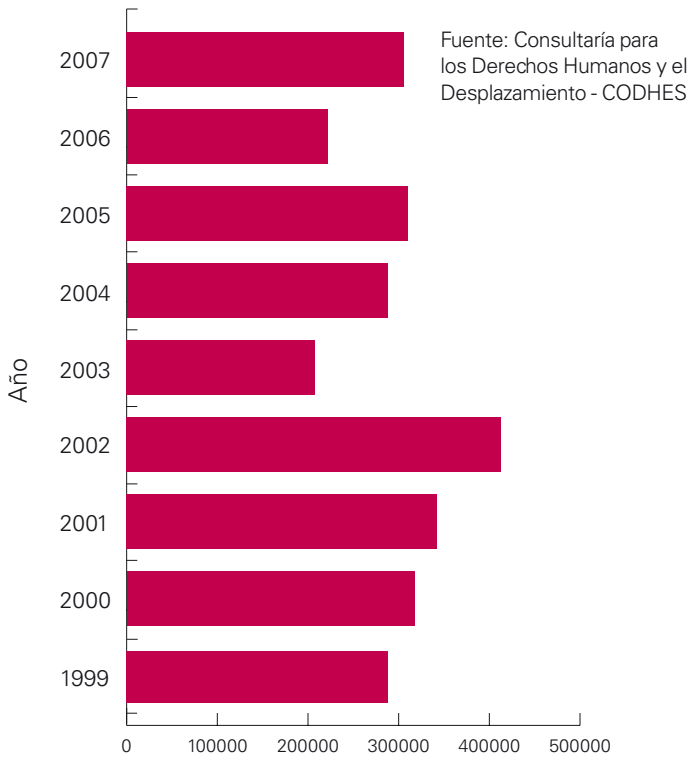
Los paramilitares han obtenido una riqueza enorme y millones de hectáreas de tierra a través de la violencia y la extorsión. Frente a esta situación, el proceso de Justicia y Paz ha permitido avances muy limitados para la reparación de las víctimas. Hasta este momento, los líderes paramilitares han entregado tan solo 2 millones de dólares estadounidenses, sobre una fortuna colectiva estimada en 5,000 millones de dólares.⁵⁷ En cuanto a tierras se refiere, los paramilitares han devuelto menos de 6,000 hectáreas.⁵⁸ De acuerdo con la mencionada ley, se establecieron fondos de reparación con alcances y montos muy limitados, cuyos recursos provendrían del contribuyente colombiano y de las donaciones internacionales. ABColombia manifiesta una profunda preocupación frente al enfoque actual sobre la compensación financiera, pues puede implicar una aceptación tácita de la no-devolución de las tierras usurpadas por los paramilitares legalizando así la profunda contrarreforma agraria agenciada por estos grupos en los años recientes.

Los desplazados internos

En el 2008, Colombia ocupaba el segundo lugar en el escalafón de países con mayor número de personas desplazadas internas⁵⁹ en el mundo, y el tercer lugar en materia de refugiados viviendo en otro país.⁶⁰ Entre 3 y 4 millones de personas han sido víctimas de desplazamiento forzado interno desde 1985. Buena parte de estas personas son afrocolombianos, indígenas o campesinos pobres que han sido expulsados de sus parcelas o sus territorios colectivos mediante la combinación de la intimidación y una violencia extrema.

Algunos analistas han querido minimizar la gravedad de la crisis persistente motivada por el desplazamiento forzado argumentando que muchas personas tienden a movilizarse al interior del país por razones económicas.⁶¹ Sin embargo, es importante que no se acoja esta forma de presentar la realidad. Sólo en la primera mitad de 2008, al menos 270,000 personas han huido de sus hogares para escapar de la violencia, de acuerdo con los cálculos de la Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la principal ONG colombiana que hace seguimiento al tema. El índice anterior representa un aumento del 41 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2007.⁶² Mientras el desplazamiento tiende a la disminución en algunas regiones, el fenómeno crece de manera alarmante en otras, como el Patía, la Costa Pacífica de Nariño, el Norte del Valle y Arauca.⁶³

Figura 2: Personas desplazadas por año



Juana, desplazada por el conflicto, esta recibiendo ayuda de emergencia y asesoría en San Pablo, Sur de Bolívar por parte del Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), organización coparte de Trócaire.

Todo lo que Juana quería era “criar a sus hijos en el campo” con su marido, en Monterrey, Sur de Bolívar. Se mudaron a Tamocondo, donde las cosas parecían relativamente tranquilas, salvo por los movimientos de los grupos armados en la zona. Un día, Juana se dio cuenta que su hermano pequeño se había juntado a los paramilitares “para hacer algo y así me pagarían”. La guerrilla se enteró y le dio un ultimátum: debía abandonar su casa o tendría que sufrir las consecuencias de ser “colaboradora de los paramilitares.” La situación se empeoró aun más cuando su esposo recibió amenazas de muerte porque su hermano también se había unido a los paramilitares. Él fue obligado a abandonar la casa y dejar a su esposa y a sus hijos atrás. Un día, Juana volvió a su casa y encontró que sus pertenencias habían sido quemadas y que habían matado a sus animales. Decidió huir a San Pablo, con apenas una maleta y sus cinco hijos.

La respuesta del gobierno a la crisis del desplazamiento forzado ha sido totalmente inadecuada. Más de diez años después de la adopción de un marco legal progresista e integral existe todavía un abismo entre lo consignado en la ley y la realidad que viven las víctimas de desplazamiento. La Corte Constitucional ha reiterado en sus fallos que a pesar del aumento del presupuesto destinado a atender las necesidades de las personas desplazadas, el Estado colombiano ha fracasado en cumplir con sus obligaciones legales. ABColombia manifiesta su preocupación frente a las carencias que muestra el Gobierno frente al cumplimiento de la política de atención a esta población; y teme que en lugar de responder a la crisis, las instituciones del Estado opten por reducir el número de personas que reconoce como desplazadas, con el fin de mostrar resultados positivos en el desarrollo de la política pública.

El derecho al retorno de las personas y las comunidades no se cumple efectivamente en la mayoría de los casos. Los pocos retornos impulsados por el Gobierno no han cumplido los principios internacionales de seguridad, dignidad y voluntariedad. Por otro lado, muchas familias retornadas a su lugar de origen han debido desplazarse nuevamente o sufren ataques permanentes en contra de su vida e integridad física.

El Gobierno nacional no cuenta con políticas de prevención al desplazamiento forzado, ni cuenta con medidas que reviertan la extensa usurpación de tierras que se ha desatado en los últimos años. El modelo económico impulsado actualmente por el gobierno favorece la agricultura extensiva y la extracción de recursos naturales a gran escala, lo cual podría ser una de las causas que ha incidido en el aumento del desplazamiento forzado en los últimos años.⁶⁴



CAFOD trabaja con el Servicio Nacional de Pastoral Social en Huila y Caquetá, donde apoya los esfuerzos de las víctimas del desplazamiento para reconstruir sus vidas.

Para todas aquellas personas que están atrapadas en medio del conflicto, sus condiciones de vida resultan muy precarias. Además de buscar resolver el trauma ocasionado por las terribles experiencias que han sufrido, la mayoría de la gente proveniente de zonas rurales termina viviendo en barrios extremadamente pobres a las afueras de las grandes ciudades, construyendo casas precarias con cartón y plástico. Antonio Vélez, de 33 años, originario del Caquetá, perdió su vivienda y todas sus pertenencias después de haber sido amenazado por las guerrillas. “Tuvimos que huir con solo una bolsa de ropa. Estábamos amenazados”, recuerda. “No podíamos dormir. Me asustaba que pudieran matar a mi familia”. La familia de Antonio llegó a una ciudad en el departamento del Huila, donde ha tenido que luchar para hacer rendir el poco dinero que obtiene. Con la ayuda de CAFOD y la financiación de la UE, está ahora manejando un negocio de confección de zapatos – uno de los 24 negocios comunitarios creados dentro de este proyecto.

Servicios básicos: un asentamiento de personas desplazadas

La Comisión de Justicia y Paz, coparte de Christian Aid, acompaña a comunidades en procesos de retorno a sus tierras violentamente usurpadas por los paramilitares.

En el 2007, las autoridades estatales colombianas reconocieron los derechos territoriales de las comunidades desplazadas de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó y declararon que estas tierras debían ser devueltas a sus propietarios originales. Sin embargo, el Gobierno ha fracasado en implementar esta decisión. En junio del 2008, las comunidades afrocolombianas empezaron una fase de demarcación y alinderamiento de las tierras para garantizar una correcta devolución de sus territorios, buscando prevenir una mayor expansión de los cultivos ilegales de palma aceitera. A raíz de sus esfuerzos para regresar a sus tierras, esas comunidades desplazadas han sido víctimas de amenazas de muerte y asesinatos por grupos armados asociados con los propietarios de las plantaciones. Hoy en día, esas comunidades están nuevamente en riesgo de desplazamiento forzado.

Las ejecuciones extrajudiciales

Uno de los elementos más preocupantes en la actual crisis de derechos humanos radica en los asesinatos cometidos por el Ejército de jóvenes y líderes comunitarios que luego los hacen pasar por “muertos en combate.” Las organizaciones de ABColombia apoyaron la financiación de una misión de observación internacional sobre ejecuciones extrajudiciales en Colombia que contabilizó 535 ejecuciones sólo entre el 1 de enero de 2007 y el 30 de junio de 2008.⁶⁵ Esta cifra muestra un aumento alarmante en comparación con los periodos anteriores, según en los cuales se registraban 1,122 casos entre julio de 2002 y diciembre de 2007.⁶⁶

Los intentos de las organizaciones de derechos humanos para alertar a las autoridades colombianas sobre este fenómeno han sido a menudo desestimados, bajo el argumento de que estas denuncias tenían otros propósitos, como la deslegitimación del Ejército e incluso el apoyo a las guerrillas.⁶⁷ En el año 2007 el Gobierno colombiano empezó a tomar medidas para controlar estas ejecuciones por parte del Ejército. En noviembre de ese año el Comando General de las Fuerzas Armadas cesó finalmente de vincular el número de personas asesinadas en combate con recompensas como el pago de salarios extra o aumento de vacaciones a los militares. Más recientemente, en septiembre de 2008, tras encontrar los cuerpos de 19 jóvenes de Bogotá asesinados por el Ejército y enterrados en fosas comunes a miles de kilómetros de la ciudad,

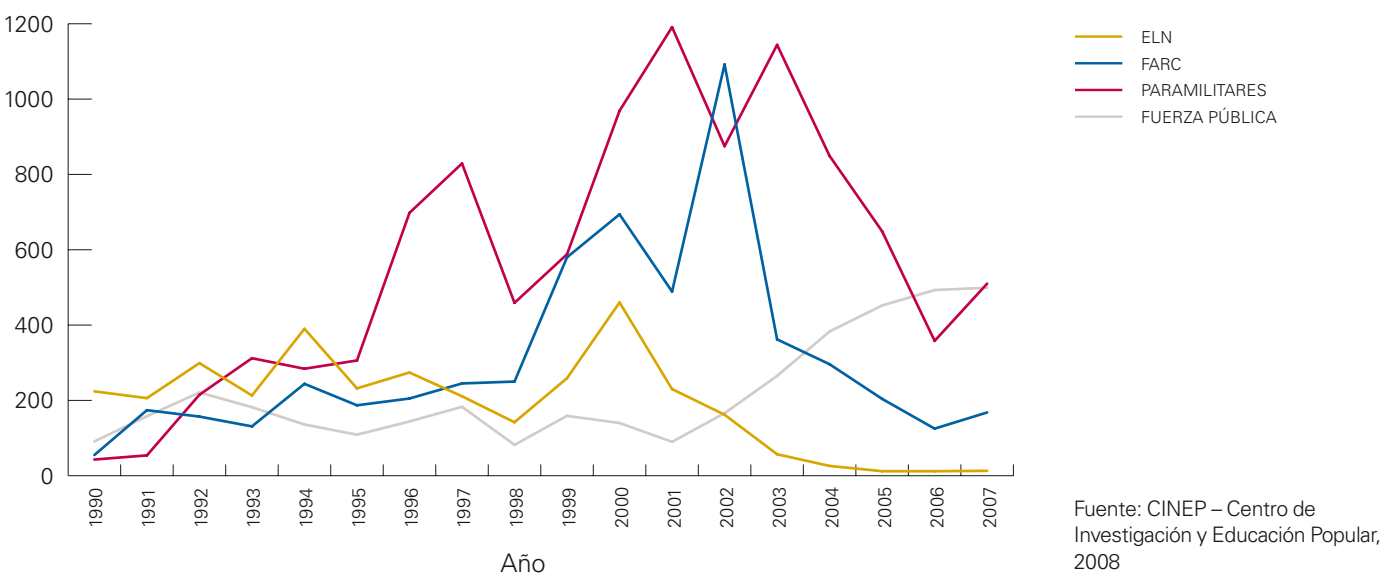
tres generales del Ejército y otros 24 oficiales de alto rango fueron destituidos. El comandante del Ejército, el general Mario Montoya, renunció el 4 de Noviembre de 2008, en medio de una aguda controversia.

Estas medidas positivas, que fueron promovidas por una amplia cobertura mediática y presión internacional, incluyendo una declaración del Gobierno británico,⁶⁸ deben ser seguidas de una investigación sistemática que conlleve a la condena de los responsables. Debe haber también un análisis permanente que permita explicar los beneficios y recompensas potenciales que podrían tentar a los soldados a asesinar civiles. En muchos casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, la justicia penal militar todavía reivindica jurisdicción sobre la investigación en lugar de facilitar a la fiscalía todos los recursos que requiere para actuar de manera inmediata cuando existen indicios de estas presuntas violaciones.

Ataques contra defensores de derechos humanos

Desafortunadamente, Colombia no cuenta con una tradición de brindar seguridad para las personas que se ocupan de acciones como la defensa y promoción de los derechos humanos, la actividad sindical, el periodismo, la iglesia o el liderazgo político, social o comunitario. Siguen resultando habituales los casos de personas ordinarias que sufren amenazas o son víctimas de asesinato por oponerse a la violencia y al desplazamiento

Figura 3: Violaciones del derecho internacional humanitario por grupos armados 1990-2007





forzado. Además de la tragedia humana que provoque, la represión manda un mensaje claro a las personas del común sobre los riesgos que implica organizarse para defender sus derechos.

En algunos lugares, la desmovilización de los paramilitares ha permitido que exista un espacio político más amplio donde grupos de ciudadanas y ciudadanos pueden manifestarse, pero en 2008, la situación de seguridad para los que defienden los derechos de las personas en situación de marginalidad o de vulnerabilidad tiende al deterioro. De acuerdo con algunos organismos internacionales de derechos humanos, Colombia es uno de los países más peligrosos en el mundo para las y los defensores de derechos humanos, los sindicalistas y periodistas.⁶⁹ Escenario que se constata si consideramos que 86 defensores de derechos humanos fueron asesinados entre julio del 2002 y diciembre del 2008.⁷⁰ En materia de sindicalistas, a pesar del tenue decrecimiento visto en años anteriores, la cifra de asesinatos aumentó en 2008, año en el que 46 sindicalistas han sido asesinados y 125 han recibido amenazas de muerte;⁷¹ y desde octubre de 2002, 19 profesionales de la prensa fueron asesinados. Aunque el número de periodistas asesinados haya disminuido en los últimos cinco años, la libertad de expresión es limitada, especialmente en las provincias, donde los medios de comunicación tienen el riesgo constante de sufrir represalias si abordan temas sensibles como el tráfico de droga, el conflicto armado o la corrupción.⁷²

Hasta el mes de julio de 2007, al menos 15 representantes de las organizaciones de víctimas que participan en el proceso de Justicia y Paz han sido asesinadas, mientras alrededor de unas 200 personas más han sido amenazadas.⁷³ La Corte Constitucional ha juzgado el programa de protección para víctimas y testigos implicados en el proceso de Justicia y Paz, como deficiente y ha ordenado su reforma.⁷⁴

El asesinato de representantes de víctimas – el caso de Yolanda Izquierdo

Yolanda Izquierdo, líder de la Organización Popular de Vivienda (OPV), había tomado el liderazgo de un grupo de víctimas de crímenes perpetrados por los paramilitares impulsando su participación en los tribunales de Justicia y Paz. Cuando Yolanda empezó a recibir amenazas de muerte, alertó a las autoridades estatales y solicitó medidas de protección, pero no recibió ninguna respuesta. El 31 de enero de 2007 Yolanda fue asesinada.



En el año 2008, 7,505 (siete mil quinientos cinco) colombianos fueron beneficiarios directos del programa de protección agenciado por el gobierno nacional que ofrece escoltas, carros blindados y equipos de comunicación a algunos reconocidos defensores de derechos humanos, sindicalistas y otras personas amenazadas.⁷⁵ Sin embargo, la gran mayoría de defensores de derechos humanos, especialmente en áreas rurales apartadas, son desconocidos y aunque sean parte oficial del programa estatal de protección, las medidas de seguridad que se les brindan son deplorables e inadecuadas. Teniendo en cuenta que este programa ha salvado vidas, las organizaciones de ABColombia quieren enfatizar la necesidad de redoblar los esfuerzos para garantizar la integridad personal de sus copartes y de todas las personas que hacen una valiosa labor en pro de los derechos humanos, o liderazgo político en Colombia.

Impunidad

La única vía sostenible para reducir el nivel de amenazas y de violencia es llevar a los responsables ante la justicia, enviando de esta manera el mensaje de que estas conductas no serán toleradas por más tiempo. Desafortunadamente, la impunidad sigue siendo la norma. Según la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO por sus siglas en inglés), la impunidad en los casos de violencia contra sindicalistas es casi total pues alcanza un 96 por ciento.⁷⁶ En cuanto a los de defensores de derechos humanos se refiere, ninguna amenaza ha conducido a una condena. La decisión reciente del Ministerio del Interior de establecer Unidades seccionales de Derechos Humanos en la Fiscalía constituye un paso positivo.⁷⁷

El sistema judicial colombiano no cuenta con los suficientes recursos y su capacidad ha sido rebasada. En algunas ocasiones no existe una real voluntad política de impartir justicia, mostrando corrupción e ineficiencia. Como resultado de la presión ejercida por la comunidad internacional y organizaciones de derechos humanos, algunos pocos casos de mayor alto perfil han avanzado, pero la mayoría permanece en la impunidad. Está claro que la presión internacional debe seguir enfocada en asegurar que los avances no ocurran únicamente en los casos más visibles, sino que se vean en todos los casos.

Los dos desarrollos judiciales más positivos de los últimos años, el liderazgo que ha tomado la Corte Suprema en destapar los vínculos entre políticos y paramilitares y las sentencias de la Corte Constitucional en materia de desplazamiento forzado,



están en riesgo de ser socavados si la rama ejecutiva cristaliza su interés de aumentar su control sobre la rama judicial.

Discurso público

El contexto para las defensoras y los defensores de derechos humanos se vuelve aun más peligroso por las declaraciones irresponsables de altos funcionarios del gobierno, incluyendo las del Presidente de la República, que buscan estigmatizar a las y los defensores de derechos humanos y obstaculizan su labor. A pesar de la resolución presidencial⁷⁸ que prohíbe declaraciones de funcionarios públicos que pongan en riesgo la seguridad de los defensores y otros actores de la sociedad civil, altos funcionarios continúan tildándolos de simpatizantes de los terroristas, lo que pone en grave riesgo a los defensores al dar así luz verde a los grupos armados, paramilitares y otros, para asesinarles o amenazarles. Aquellos responsables de las declaraciones sin fundamentos contra las y los defensores de derechos humanos aun no han recibido sanciones.

En una democracia, las voces de la oposición deben ser protegidas a toda costa. Condenamos el uso de discursos peligrosos e irresponsables que estigmatiza grupos e individuos que desempeñan una labor legítima en contra de las violaciones de derechos humanos. Tales declaraciones limitan la libertad de expresión y socavan el fundamento mismo de la democracia.

La estrategia gubernamental más efectiva para proteger a los defensores de derechos humanos, sería legitimar su labor, dándoles un apoyo público inequívoco, y haciendo declaraciones demostrando su intención de investigar de manera exhaustiva y castigar a los que quisieran atentar contra su vida o amenazarles. El Gobierno británico podría hacer la diferencia para la seguridad de los defensores de derechos humanos, presionando a las autoridades colombianas para que brinden este apoyo político.



Procesos legales sin fundamentos

La labor de las y los defensores de derechos humanos se ve frecuentemente obstaculizada por acusaciones infundadas que se presentan en su contra. Estos cargos se basan a menudo en declaraciones y referencias falsas contenidas en informes de inteligencia militar, y no sobre la recolección de pruebas conseguidas en el curso de un procedimiento de investigación criminal imparcial realizado por autoridades civiles competentes.⁷⁹ Esos procesos legales desembocan a menudo en la detención arbitraria prolongada. De esta manera, no sólo se estigmatiza a las y los defensores de derechos humanos como criminales o terroristas, sino que se desvían importantes recursos (humanos y financieros) de la labor importante que desarrollan en defensa de los derechos humanos de la ciudadanía por tener que dedicarse a defenderse a sí mismos. En los peores casos, estos cargos y detenciones ponen a las personas acusadas injustamente en riesgo de represalias por parte de grupos armados.

El caso de Ever González, del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), coparte de Oxfam.

El defensor de derechos humanos Ever González fue asesinado el 20 de septiembre de 2008 cuando estaba investigando casos de ejecuciones extrajudiciales en el departamento del Cauca. Ever era beneficiario de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 2003 y había sido incluido en el programa de protección del Ministerio del Interior, en el marco del cual recibió un celular con 300 minutos al mes. Sin embargo, fue detenido y acusado de sedición en 2004 durante una detención masiva en el Cauca. Se probó su inocencia pero su detención, en un país en conflicto, le estigmatizó y aumentó inevitablemente el riesgo para su vida.



Informes de Inteligencia militar: información falsa sobre defensores de derechos humanos – el caso de MINGA, coparte de Christian Aid.

En septiembre de 2008, una de las principales cadenas de televisión informativa colombiana, CM&, citó unos informes de inteligencia militar que pretendían demostrar que MINGA, una de las organizaciones de derechos humanos más respetada en el país, había ayudado a miembros de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional ELN a emigrar a Canadá. Esa acusación sin ningún fundamento pone al personal y la labor que desarrolla MINGA ante un alto nivel de riesgo.

Grupos en situación de especial vulnerabilidad

Pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas

Más del tres por ciento de la población colombiana se autoreconoce indígena y más del diez por ciento como afrocolombianos.⁸⁰ Estos pueblos han aguantado lo peor del conflicto. A pesar de ser protegidos legalmente, los territorios donde viven han sido codiciados por los grupos armados y por agentes económicos interesados en sus recursos naturales y su posición estratégica. Según la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), casi la totalidad de la población indígena en Colombia (un millón de personas) ha sido víctima de desplazamiento forzado o ha sido amenazada como consecuencia del conflicto armado interno.⁸¹ El desplazamiento forzado ha tenido un impacto particularmente devastador sobre los pueblos indígenas ya que su sobrevivencia económica, social y cultural está profundamente relacionada con su territorio ancestral. En cuanto a los afrocolombianos se refiere, se calcula que un 79 por ciento de las personas pertenecientes a esta etnia viven fuera de sus territorios.⁸²

SCIAF trabaja con el Consejo Comunitario de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA) en el Chocó, uno de los departamentos más pobres del país, apoyando los esfuerzos de los líderes de la comunidad afrocolombiana por obtener la titulación de su territorio.

“Estamos luchando duro por nuestro derecho a vivir en paz y a cultivar en nuestras tierras. Hace 15 años que nuestro derecho sobre nuestros territorios ancestrales ha sido reconocido por la Constitución colombiana, pero todavía estamos peleando para obtener la titulación. Y en el mientras, tenemos que enfrentar el corte ilegal de madera y la devastación ambiental causada por las empresas mineras en nuestro territorio. Ponen en riesgo nuestras vidas y nuestros medios de sustento. Además de defendernos de la violencia, tenemos que enfrentar también las leyes que podrían amenazar nuestro futuro, como las reformas al código de minas. A través del proyecto con SCIAF hemos podido impulsar el proceso legal para conseguir la titulación de nuestro territorio, con acciones tanto aquí como en Bogotá; y hemos logrado que 46 comunidades conozcan sus derechos y puedan defenderse”. *Josefa, representante legal de COCOMOPOCA*

Los esfuerzos de las comunidades afrocolombianas y de los pueblos indígenas para exigir el respeto de sus derechos fundamentales han sido respondidos con acciones represivas por todos los actores del conflicto, ya que su proyecto organizativo es visto como un desafío a la autoridad de los poderes armados apostados en las regiones. En octubre de 2008 una movilización indígena de alcance nacional fue violentamente reprimida por la policía colombiana, incluyendo varios casos de asesinatos durante y después de la manifestación.⁸³ Las personas indígenas y afrocolombianas sufren de marginalización y discriminación, su esperanza de vida es mucho menor a la del promedio nacional⁸⁴, y muchos grupos étnicos están en riesgo de extinción.⁸⁵

Mujeres

A pesar de un marco legal avanzado⁸⁶, las mujeres colombianas siguen enfrentando discriminación y amenazas contra sus derechos, particularmente en el contexto del conflicto armado.⁸⁷ Diversas prácticas de violencia sexual contra las mujeres y jóvenes como la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y el aborto no consentido, son generalizadas y utilizadas por los grupos armados para aterrorizar y desestabilizar a las



Josefa, representante legal de COCOMOPOCA

comunidades.⁸⁸ Según el informe de 2007 emitido por la OACNUDH, las violencias sexuales contra las mujeres han sido cometidas tanto por actores armados ilegales, como por las fuerzas militares del Estado.⁸⁹ No obstante, estas violencias siguen siendo en gran parte invisibles para la opinión pública. Las medidas de protección para las mujeres adoptadas por el Estado son pocas o no diferenciadas; la ley de Justicia y Paz pasa por alto este tema a pesar de que el 60 por ciento de las 130,000 víctimas que han presentado su caso ante la ley sean mujeres.⁹⁰ De estas mujeres, solo 96 han sido clasificadas como víctimas de violencia sexual. Es muy difícil para las mujeres denunciar los casos de violencia sexual porque a menudo no pueden identificar al perpetrador, no existe “pruebas” reconocidas como tales y las autoridades estiman que la violación es un crimen menor.⁹¹

Violencia sexual contra mujeres e impunidad – el caso de Mónica. Trócaire apoya a la Corporación Mujeres que Crean que trabaja en Medellín con mujeres víctimas de violencia sexual y de violaciones de derechos humanos. Mónica Giraldo acompañó víctimas de la violencia política en el Este de Antioquia. En febrero de 2007, mientras estaba visitando a una mujer cuyo marido había sido asesinado por los paramilitares, Mónica fue interrogada de manera agresiva y posteriormente abusada sexualmente por tres hombres que se identificaron como integrantes del nuevo grupo paramilitar “Águilas Negras”. Los abusadores le dijeron a Mónica que no querían escuchar sobre su presencia y su trabajo en la zona. Mónica decidió no denunciar lo que había pasado por el miedo a las retaliaciones, pero posteriormente un grupo de hombres volvió a buscarla, se la llevaron contra su voluntad en una camioneta a un lugar alejado y le dieron 15 días para que abandonara su hogar. Durante los días siguientes Mónica fue a diferentes entidades a denunciar los abusos y la persecución continua que había sufrido, pero las autoridades dijeron que el proceso de Justicia y Paz no tramitaba ningún caso que hubiera ocurrido después de la desmovilización paramilitar.

Las mujeres, las niñas y los niños constituyen aproximadamente el 73 por ciento de la población desplazada. Un fallo reciente de la Corte Constitucional sobre los derechos de la mujer desplazada por el conflicto hizo un vínculo explícito entre desplazamiento y violencia sexual.⁹² La decisión judicial llamó al Gobierno a establecer programas para proteger a las mujeres desplazadas por el conflicto.⁹³ Según la Defensoría

del Pueblo, el 17.7 por ciento de las mujeres víctimas del desplazamiento reportaron la violencia sexual como la causa del desplazamiento.⁹⁴

Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR:
“La víctima “típica” del conflicto en Colombia es una mujer pobre, cabeza de familia, que gana el salario mínimo, que sólo ha estudiado primaria y ha sido desplazada por la violencia.”⁹⁵

Niñas, niños y jóvenes

En Colombia, más de un millón de niñas y niños han tenido que abandonar sus hogares por causa del conflicto armado. Aproximadamente una tercera parte de ellos no tiene acceso al sistema de educación nacional, generalmente por la incapacidad de costear los gastos de uniformes, transporte o libros escolares. Las niñas y los niños que se han retirado del sistema escolar tienden a ser más vulnerables al reclutamiento forzado.⁹⁶ Se piensa que entre 11,000 y 14,000 niñas y niños, algunos de tan solo ocho años de edad, han sido reclutados por grupos armados ilegales desde que empezó el conflicto armado.⁹⁷ Según el informe del 2007 del Secretario General de las Naciones Unidas, “las fuerzas armadas del Gobierno han utilizado niños con fines de inteligencia, a pesar de la política oficial del Gobierno en contra de ello”⁹⁸. El Comité sobre los Derechos del Niño ha expresado su preocupación por el aumento de niñas y niños que viven en situación de pobreza y de extrema pobreza.⁹⁹ UNICEF estima que aproximadamente el 29 por ciento de las víctimas civiles de minas antipersonas son niñas y niños.¹⁰⁰

En Bogotá, el Fondo de Pequeños Proyectos de Christian Aid apoya el teatro de jóvenes Artífices.

Un grupo de jóvenes de los barrios pobres del Sur de Bogotá han decidido montar un teatro comunitario para hablar de los problemas sociales y promover la no-violencia. Hablan abiertamente sobre su temor frente a los grupos armados que operan en su vecindario, sobre la falta de oportunidades en la zona, la estigmatización de los jóvenes como simpatizantes de la guerrilla y el reclutamiento forzado. Después de una obra de teatro que crearon en 2006 sobre el difícil tema de la desaparición forzada, recibieron amenazas. En vez de darse por vencidos, encontraron una forma ingeniosa de transmitir sus mensajes de manera más indirecta pero aún más poderosa: a través de la mímica.

Capítulo 3: El Reino Unido y Colombia

Casas hechas principalmente de tejas de zinc en una comunidad de personas desplazadas



CAFOD

i. El apoyo del Gobierno británico a la sociedad civil

El apoyo del Gobierno británico a la sociedad civil en Colombia tiene dos componentes principales: pequeños proyectos bilaterales gestionados por la Embajada británica, y cabildeo político con el Gobierno colombiano y otras instituciones.

Los pequeños proyectos bilaterales:

La Embajada británica en Bogotá financia un modesto programa de ayuda bilateral que se enfoca en:

- Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal
- Lucha contra la discriminación de las minorías, las mujeres y las personas con discapacidades
- Promoción y Protección de la Sociedad Civil
- Libertad de Expresión y Medios de Comunicación.

Colombia es también un país prioritario en numerosas áreas del Programa de Derechos Humanos y la Democracia del Fondo de Programas Estratégicos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno británico, que incluye justicia penal, igualdad, mejoramiento de los procesos electorales, promoción y protección de la sociedad civil y libertad de expresión.

El total de la ayuda bilateral canalizada a través de proyectos de pequeña escala en Colombia – excluyendo la asistencia militar- era de £384,000 en 2007-2008 y ha sido incrementada hasta £931,000 para el periodo 2008-2009.¹⁰¹ Estos proyectos han proporcionado un apoyo importante a las organizaciones de la sociedad civil, y han asegurado que la Embajada reciba información sobre la situación de derechos humanos en Colombia desde una variedad de fuentes bien informadas.

La presión política

Muchos, tal vez la totalidad de los pasos que se han dado hacia una mayor protección de los derechos humanos en Colombia durante los últimos seis años, han sido dados como consecuencia de la presión de la comunidad internacional, y no han sido resultado de decisiones internas de la administración actual. Dicho de otra manera, sin la presión internacional la situación de derechos humanos en Colombia sería mucho peor que lo que es actualmente.

La presión política ejercida por el Gobierno británico en materia de derechos humanos hace una diferencia para las colombianas y los colombianos que sufren violaciones de derechos humanos y amenazas. Es un actor importante entre las Embajadas europeas en el cabildeo en pro del respeto de los derechos humanos y ha demostrado su compromiso con la realización de acciones en momentos cruciales. Por ejemplo:

- Tras la masacre de ocho integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, dentro de los cuales se encontraba

el defensor de derechos humanos Luis Eduardo Guerra, cometida el 21 de febrero de 2005, el RU jugó un papel de liderazgo durante una visita diplomática a la comunidad.

- En el año 2007, la Embajada británica visitó a una organización de derechos humanos de Medellín después del asesinato de una de sus líderes, Judith Vergara.

- En noviembre de 2008 el RU lideró nuevamente el apoyo para una visita diplomática al Curvaradó (Chocó), después de las amenazas de muerte contra los miembros de la Comisión de Justicia y Paz, una coparte de Christian Aid, y el asesinato del líder comunitario Walberto Hoyos.

El acompañamiento político (y en ocasiones físico) ha sido muy importante para las y los defensores de derechos humanos y las comunidades amenazadas. Los grupos armados lo piensan dos veces antes de atacar cuando saben que la comunidad internacional está observando. Adicionalmente, las víctimas potenciales se sienten más seguras y buscan defender sus derechos de manera más decidida.

En Europa, las acciones diplomáticas tomadas por el RU dentro de los socios europeos han llevado a hacer público unas *démarches* (protestas diplomáticas) que censuran al Gobierno colombiano por violaciones a los derechos humanos. Estas acciones han constituido unos pasos decisivos hacia la implementación de las obligaciones emanadas de las directrices de la UE sobre defensores de los derechos humanos.

Como el Gobierno británico ha apoyado, en general, las políticas de la administración actual, ha tomado acciones a veces más lentas de lo debido para defender los derechos humanos. A menudo el Gobierno ha elegido como instrumento la diplomacia de la puerta trasera en vez de denunciar en público de manera decidida. La fuerza del compromiso del RU para defender los derechos humanos en Colombia no debería depender de las políticas nacionales, sino del cumplimiento de las normas internacionales acordadas, independientemente del gobierno de turno. Estamos satisfechos de que en el 2008 el RU se fortaleció insistiendo en el respeto de estándares altos de derechos humanos y esperamos que esta tendencia siga. En particular, instamos al Gobierno británico a trabajar con las organizaciones no-gubernamentales británicas, a desarrollar mejores estrategias para ayudar a las comunidades en riesgo, a las víctimas de los crímenes y a las y los defensores de derechos humanos amenazados.

El proceso Londres-Cartagena-Bogotá

El Gobierno británico tuvo un liderazgo importante cuando involucró a organizaciones de la sociedad civil en la primera conferencia “Londres-Cartagena-Bogotá” que tuvo lugar en Londres en el 2003. Los gobiernos de los 24 países presentes en la reunión formaron el Grupo de los 24 (G-24), para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la Declaración de Londres.¹⁰² La estructura tripartita de estas reuniones (Gobierno colombiano, comunidad diplomática, sociedad civil) sigue promoviendo la confianza y la cooperación en una sociedad extremadamente dividida, y constituye un mecanismo que puede pedir cuentas al Gobierno colombiano en cuanto integra un criterio de derechos humanos en la agenda de desarrollo y de cooperación. Por lo tanto, instamos al Gobierno británico implicarse nuevamente dentro del proceso Londres-Cartagena-Bogotá.

La agenda de París

La Declaración de París, firmada en 2005 por la mayoría de los gobiernos que dan o reciben ayuda internacional, establece medidas tendientes a mejorar la calidad de la cooperación internacional. Según dicha declaración, los países destinatarios deberían ejercer un liderazgo fuerte y eficaz sobre sus propias políticas y estrategias de desarrollo, apoyadas, pero no conducidas, por los donantes. En muchos países en desarrollo este énfasis es vital, pero en el contexto colombiano donde el conflicto armado interno y las violaciones de derechos humanos que se siguen perpetrando son extendidos, financiar directamente agencias gubernamentales podría reducir el espacio de maniobra y el acceso a los recursos para las organizaciones de la sociedad civil que buscan la rendición de cuentas por parte del Estado.

La UE está canalizando cada vez más los fondos a través de agencias gubernamentales como Acción Social, a fin de fomentar un mayor sentimiento de propiedad de los proyectos por parte de los Gobiernos socios. Pero muchas organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil han elegido no acceder a estos fondos. En efecto, teniendo en cuenta que el Gobierno colombiano es una parte del conflicto armado interno, aceptar fondos estatales podría afectar la imparcialidad (o la percepción de imparcialidad sobre el trabajo) de las organizaciones de la sociedad civil y redundaría negativamente en la pérdida del acceso humanitario a comunidades en situación de extrema vulnerabilidad en áreas de conflicto.

Por lo anterior, instamos al Gobierno británico jugar un papel de liderazgo para presionar a la UE a que siga apoyando a las organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil que trabajan directamente en Colombia. Adicionalmente, debería asegurar que la UE se comprometa con la sociedad civil colombiana y europea durante la revisión de medio término de su estrategia con Colombia.

ii. Inversiones británicas

El Reino Unido y Colombia han tenido una relación de comercio de larga data, desde que Inglaterra actuó en apoyo a la lucha de Simón Bolívar por la independencia contra España. Hoy en día los vínculos colombiano-británicos son todavía fuertes, con una inversión británica en Colombia que asciende a más de 17 billones de dólares estadounidenses. SAB Miller es el más grande inversionista extranjero en el país, seguido por la British Petroleum (BP).¹⁰³ Los intereses británicos en el sector minero son particularmente fuertes. Las compañías británicas son el mayor accionista en la mina del Cerrejón en el Norte de Colombia -la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo- y lideran la exploración en otras partes del país para otros minerales como el oro y las esmeraldas. Las importaciones británicas de aceite de palma colombiana, tanto para agrocombustibles como para otros usos, han aumentado rápidamente en los años recientes, vinculando el RU a la carrera del Gobierno colombiano para expandir la producción de aceite de palma en los próximos años.

La promoción de las inversiones británicas es una prioridad clave para la Embajada del Reino Unido en Colombia. Las agencias de ABColombia apoyan la profundización de los vínculos de comercio y de inversión entre Colombia y el Reino Unido; tanto el pueblo colombiano como el británico pueden beneficiarse de estas relaciones. Sin embargo, trabajamos también con comunidades amenazadas por la presencia de recursos naturales dentro o cerca de sus tierras. Partimos de la convicción en que estas comunidades deberían beneficiarse ampliamente de la extracción de estos recursos naturales provenientes de sus tierras. En oposición, lo que se ha vuelto demasiado común en Colombia, es el desplazamiento forzado de las personas, a menudo por medios violentos, con el fin de que sus tierras puedan ser explotadas por los inversionistas colombianos o extranjeros.

El papel jugado por los negocios extranjeros en el conflicto colombiano ha sido de diferentes índoles. Muy pocas compañías han llegado incluso a financiar a actores armados, aunque se han podido documentar considerables ejemplos (y acusaciones) de semejante connivencia.¹⁰⁴ Sin embargo, es inevitable que todas las empresas que decidan invertir en Colombia (especialmente en las industrias que requieren grandes cantidades de tierras como la minería, la madera, la agricultura, el petróleo y el gas), tengan algún tipo de interacción sobre el conflicto.

Christian Aid apoya a Fedegromisbol, una asociación que trabaja en el Sur de Bolívar para fortalecer las comunidades locales de pequeños mineros y campesinos.

“Desde marzo de 2006 cuando la comunidad se opuso a los intereses de la multinacional AngloGold Ashanti y su filial Kedahda SA, se ha reforzado la presencia militar en el Sur de Bolívar. Los pequeños mineros y sus comunidades han sido amenazados, sus casas quemadas y hasta la alimentación para los almuerzos de la escuela ha sido robada, en un intento por ‘persuadirnos’ de dar la bienvenida a las multinacionales”
*Teofilo Acuña, Presidente de Fedegromisbol*¹⁰⁵



Un soldado vigila un área del Curvaradó donde crece la palma aceitera

Christian Aid/Paul Hackett

iii. La ayuda militar británica

Algunas compañías británicas han recibido una presión internacional concertada para mejorar los impactos sociales, ambientales y políticos sobre las comunidades pobres cercanas a sus operaciones, y sobre la sociedad colombiana en general. Las operaciones de la BP en el Casanare y la mina del Cerrejón en La Guajira (una empresa conjunta -joint venture- propiedad de la Anglo American, BHP Billiton and Xstrata) son ejemplos destacados en este sentido.¹⁰⁶ Sin embargo, en ambos casos, como en muchos otros, las copartes de ABColombia siguen expresando su preocupación por los impactos económicos, sociales y culturales potencialmente negativos de las actividades de las multinacionales.

Política comercial

El RU también juega un papel decisivo en influir sobre las políticas comerciales de la UE hacia Colombia. La UE se ha convertido en el mayor inversionista extranjero en Colombia desde el año 2000, con un monto de 528.6 millones de dólares estadounidenses, lo que la ubica por encima de los EEUU cuyo monto de inversión es de 158.2 millones de dólares US.¹⁰⁷ Después del estancamiento de las negociaciones del “Acuerdo de Asociación” con la Comunidad Andina de Naciones, la Unión Europea está actualmente negociando un acuerdo bilateral con Colombia. El RU, haciendo uso de su posición como actor comercial clave en Colombia y su importancia en foros de la UE, debería ser una fuerza para un cambio positivo y configurarse como líder en favor de la inversión y el comercio éticos en Colombia.

Cambio climático y agrocombustibles

En el 2008 la Embajada británica en Colombia lanzó una campaña relacionada sobre el cambio climático.¹⁰⁸ Esta iniciativa constituye un paso positivo, y las agencias de ABColombia van a buscar trabajar con la Embajada para realizar sus objetivos de contrarrestar el calentamiento global y ayudar la adaptación. Sin embargo, la cuestión de los agrocombustibles necesita ser plenamente tomada en consideración.

La creciente demanda internacional de agrocombustibles está vinculada a la lucha contra el cambio climático, en cuanto muchas personas les han calificado como fuente más “limpia” de energía en comparación con los carburantes fósiles. En este contexto, el presidente Álvaro Uribe anunció en junio de 2007 que los cultivos de palma aceitera en Colombia se incrementarían en 400,000 hectáreas en ese año.¹⁰⁹ La UE es el mercado más grande para el aceite de palma colombiana, representando el 85 por ciento de las exportaciones de este producto, y el RU es el principal importador nacional, recibiendo casi la mitad de todas las exportaciones de palma aceitera colombiana.¹¹⁰

Aunque los agrocombustibles fueron vistos anteriormente como una alternativa verde a los combustibles fósiles, un número importante de recientes estudios han cuestionado esta tesis, argumentando que la producción de agrocombustibles implica una gran cantidad de dióxido de carbono que se escapa hacia la atmósfera, por lo que el impacto para detener el cambio climático es muy bajo o nulo.¹¹¹ Haciéndole seguimiento a estas advertencias, el Gobierno británico ha decidido frenar su impulso a los agrocombustibles.¹¹²

Las consecuencias humanas de la expansión de la industria de los agrocombustibles en Colombia son aun más preocupantes. Las comunidades en Colombia, desde el Chocó hasta el Cauca o el Catatumbo, están sufriendo desplazamiento forzado por causa de grupos que quieren extender este cultivo en sus tierras. Existen además graves implicaciones para la soberanía alimentaria y el acceso al agua, factores que apenas ahora están apareciendo en el debate.

iii. La ayuda militar británica

Según el Gobierno británico,¹¹³ éste componente implica compromisos con los militares colombianos en tres vías:

- Asistencia en materia de desminado.
- Capacitación en derechos humanos.
- Ayuda antinarcóticos.

£190,000 fueron gastadas en estas primeras dos áreas en 2008-09.¹¹⁴ Las cifras sobre el gasto en tareas antinarcóticos no son accesibles al público.

Asistencia en materia de desminado

En el 2007 Colombia fue el país con el mayor número de víctimas de minas antipersona en el mundo.¹¹⁵ La decisión del RU de enfocar su ayuda en esta área es estratégica, debido al tamaño de los sufrimientos causados y la experiencia del Ejército británico en el terreno. También tomando en cuenta el compromiso adquirido bajo la Convención de Ottawa por el Gobierno colombiano de retirar los actuales 29 campos minados bajo su control, en cuanto la situación de seguridad lo permitiera.¹¹⁶ Aproximadamente el 8 por ciento de la ayuda financiera del Ministerio de Defensa a Colombia (un poco menos de £20,000) se enfocó en brindar entrenamiento en Desactivación de Artefactos Explosivos, (EOD por su sigla en inglés), para limpiar campos minados en 2007-08.¹¹⁷

El Gobierno británico menciona solamente el uso de minas antipersona por parte de grupos armados ilegales. Sin embargo, en su último informe sobre derechos humanos, el Departamento de Estado de EEUU afirma que “tanto actores gubernamentales como no gubernamentales utilizan minas antipersona.”¹¹⁸ En este contexto, es importante que el Gobierno británico aumente el grado de presión sobre el Gobierno colombiano para que elimine los 29 campos minados restantes. La cooperación proporcionada debería ser usada como una oportunidad para garantizar que el Gobierno colombiano brinde una ayuda adecuada a las víctimas de minas antipersona y fortalezca las actividades de educación sobre los riesgos en áreas de alto riesgo.

Capacitación en derechos humanos

El RU proporciona capacitación en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario y Estado de derecho, a las fuerzas militares y la policía colombiana. Dicha formación está diseñada para ayudar a los participantes a tener una “mayor comprensión para aplicar las normas del derecho internacional de los derechos humanos,” y está llevada a cabo por formadores británicos financiados por el Equipo conjunto de Prevención de Conflicto del FCO-DFID-MOD. El RU apoya también algunos proyectos de las Naciones Unidas para capacitar en derechos humanos a oficiales colombianos.

En lugar de trabajar con unidades enteras del Ejército, el RU trabaja con personas individuales.¹¹⁹ No existe actualmente información pública sobre quién recibe esta formación en derechos humanos. El RU se resiste a la introducción de un sistema de “certificación en derechos humanos,” como lo han desarrollado los EEUU, lo cual permitiría identificar a los oficiales que han sido entrenados. Sin esta información es imposible saber si una persona entrenada por el RU esta cometiendo violaciones de derechos humanos, o está colaborando con fuerzas paramilitares.

El Gobierno británico afirma que la formación brindada está teniendo efectos positivos, pero esta es una tesis muy difícil de verificar dada la poca información sobre los mecanismos utilizados para evaluar si los entrenamientos han sido exitosos. Lo que sí podemos constatar es que las violaciones de derechos humanos cometidas por el Ejército y la Policía colombiana se están incrementando. En el 2007 el Ejército era responsable del 41.5 por ciento de las infracciones al derecho internacional humanitario cometidas en Colombia, comparado con el 4.3 por ciento en el 2001, previo a la desmovilización paramilitar parcial.¹²⁰ La connivencia entre el Ejército colombiano y grupos paramilitares se mantiene al nivel local en gran parte del país.

El Gobierno británico destaca las renovadas declaraciones de altos funcionarios civiles y militares relacionadas con el respeto a los derechos humanos, e insiste en la existencia de buena voluntad en las altas esferas. ABColombia reconoce como positivas esas declaraciones de compromiso, pero está de acuerdo con OACNUDH que “las fuerzas militares cuentan con lineamientos abundantes y con una política expandida de instrucción en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. No obstante, quedan tareas pendientes para lograr la implementación efectiva de estos principios por parte de la fuerza pública.”¹²¹



Ayuda antinarcóticos

El aspecto más preocupante de la ayuda del RU a las fuerzas armadas colombianas es relativo al apoyo operacional orientado a la denominada “ayuda antinarcóticos.” En Colombia es muy difícil separar las operaciones antinarcóticos y las operaciones contra insurgentes, dado el hecho que gran parte de la producción de coca está controlada por las FARC. El Ejército colombiano está implicado en la guerra contra grupos insurgentes, grupos paramilitares y traficantes de droga, grupos que a menudo se solapan. El Plan Colombia de los EEUU se formuló explícitamente como una guerra contra la droga, pero muy rápidamente la distinción entre los dos se desdibujó y así permanece hasta la actualidad.

El Ministerio de Asuntos Exteriores dice que el RU no provee armas o apoyo financiero al Ejército colombiano,122 y que el trabajo directo del RU en materia de droga en Colombia se relaciona principalmente con apoyar las interceptaciones y detenciones.¹²³

El Gobierno británico también dice que monitorea de cerca el trabajo antinarcóticos con el fin de “garantizar que se mantengan los más altos estándares en materia de operación, ética y derechos humanos” por las personas encargadas.¹²⁴ Califica este trabajo como exitoso pero no revela ninguna información al respecto en razón del “riesgo para las personas concernidas.”¹²⁵

Por lo anterior no tenemos ninguna manera de monitorear si el dinero británico está siendo utilizado eficazmente ni tampoco podemos comprobar si está o no vinculado con operaciones contra-insurgentes, involucrando al Gobierno británico en las controversiales políticas militares de la administración actual. En el contexto colombiano, no solicitar garantías frente a la manera como ese dinero se gasta y apoyarse exclusivamente en la confianza resulta irrealista e insostenible. Mientras se maneje esa información de manera secreta, también se mantendrá el rumor y la sospecha sobre el papel que está jugando el gobierno británico en el conflicto armado en Colombia.

Notas de pie de página



1 Durante su intervención en la mesa redonda del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido (RU) (FCO por su sigla en inglés) con la sociedad civil, en Colombia, el 12 de noviembre de 2007, el ministro encargado de Colombia, Kim Howells, reconoció que la situación de derechos humanos en Colombia seguía siendo “complicada, difícil y desafiante,” pero también que el país “se estaba moviendo en la buena dirección,” con avances en seguridad, y que la economía estaba “creciendo con prosperidad y atraía una cantidad significativa de inversión extranjera.”

2 Amnistía Internacional, *¡Déjennos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia*, AMR/23/023/2008, 2008.

3 Discurso de Kim Howells en la mesa redonda FCO/sociedad civil, 12 de noviembre de 2007.

4 Home Office del RU, *British Crime Survey*, 2006/2007.

5 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por su sigla en inglés), *Cultivos de Coca en la Región Andina: Un Monitoreo de Bolivia, Colombia y Perú*, junio de 2008.

6 Comisión Europea, *Colombia: Documento de Estrategia País 2007-2013*, 28 de marzo de 2007.

7 Citado en *El orden de la guerra: las FARC-EP Entre la organización y la política*, Juan Guillermo Ferro Medina, Graciela Uribe Ramón. Editorial Universidad Javeriana, 2002.

8 Reunión de las agencias de ABColombia, diciembre de 2007.

9 Cifras basadas sobre el índice Gini tomado del *Informe de Desarrollo Humano 2007/2008* de las Naciones Unidas (cifras de 2005). El índice Gini corresponde a una dispersión estadística utilizada para medir la desigualdad en la distribución del ingreso o la desigualdad en la distribución de la riqueza.

10 Naciones Unidas, *Informe de Desarrollo Humano 2007/2008* (cifras de 2005)

11 El índice Gini de Colombia no se ha movido por debajo de la marca de 0.55 en los últimos quince años, en *Banco Mundial, Informe No 42847*.

12 Las mismas tendencias se pueden evidenciar en el caso de la extrema pobreza – en áreas rurales, un 22 por ciento de las personas viven en situación de extrema pobreza, comparado con un 9 por ciento en sectores urbanos. Departamento Nacional de Planeación (DNP), basado en la encuesta “Continua de Hogares,” 2006, www.dnp.gov.co

13 Profamilia, *Encuesta Nacional Demografía y Salud*, 2005, www.profamilia.org.co/, las cifras son del periodo 2000-2005.

14 El Gobierno presenta una cifra conservadora de un 45 por ciento. Vale la pena recordar que en 2007, las estadísticas oficiales que incluyen los índices de pobreza, de desempleo y otros indicadores socioeconómicos, fueron objeto de debate público por los cambios de metodologías de medición. Las cifras de otras fuentes, el UNDP o el Banco Mundial, se refieren a un 64 por ciento de la población viviendo debajo de la línea de pobreza en 2005, citado en el *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia*, A/HRC/7/39, 29 de febrero de 2008.

15 Comisión Europea, *Colombia: Documento de Estrategia País 2007-2013*, 28 de marzo de 2007.

16 En 2008, se espera que el crecimiento descienda a alrededor de 5 por ciento, como resultado de una demanda domestica y crecimiento global menos boyantes, en ‘Declaración de la misión del Fondo Mundial Internacional a Colombia’, Comunicado de prensa No. 08/153, 27 de junio de 2008.

17 Luis Jorge Garay, *Pobreza, inequidad y política pública en Colombia. Diagnóstico y propuestas alternativas*, junio de 2008, p 26-27.

18 ‘Una política de tierras en transición’. Banco Mundial y Universidad de los Andes. Colombia, 2004.

19 Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), ‘Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005’, 2006. Para tener una idea de la superficie que eso representa – en 2002, entre 3.5 y 4 millones de hectáreas de tierras eran explotadas legalmente, i.e. utilizadas por la agricultura en Colombia, en Jaime Zuluaga Nieto - Profesor Emérito, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, INDEPAZ, ‘ Derechos Humanos y Gobernabilidad - Colombia Hoy’, presentación al Grupo de trabajo de copartes de Trócaire, octubre de 2008.

20 Centro de Investigación para el Desarrollo (CID), *Bienestar y Macroeconomía, 2002-2006*, basado en datos del IGAC y de la Bolsa de Colombia.

21 En 1984, un 0.4 por ciento de los propietarios poseían el 31 por ciento de las fincas de más de 500 hectáreas y en 2003, los mismos 0.4 por ciento poseían el 62 por ciento de las fincas de más de 500 hectáreas, en Jaime Zuluaga Nieto - Profesor Emérito, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, INDEPAZ, ‘ Derechos Humanos y Gobernabilidad - Colombia Hoy’, presentación al Grupo de trabajo de copartes de Trócaire, octubre de 2008.

22 *Unfulfilled Promises and Persistent Obstacles to the Realization of the Rights of Afro-Colombians*, The Bernard and Audre Rapoport Centre for Human Rights and Justice, Universidad de Texas, 2007.

23 CID, *Bienestar y Macroeconomía, 2002-2006*, basado en datos del IGAC y de la Bolsa de Colombia.

24 Ibíd.

25 Luis Jorge Garay, *Pobreza, inequidad y política pública en Colombia. Diagnóstico y propuestas alternativas*, Luis Jorge Garay, junio de 2008.

26 ‘Un modelo pro rico’, Cecilia López Montaña, en *Sin democracia, sin derechos*, Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, 2008.

27 Por ejemplo: cuando las tarifas del arroz estuvieron bajas en Honduras, el precio de importación disminuyó en un 40 por ciento entre 1994 y 2000, pero los precios para los consumidores aumentaron en un 12 por ciento durante el mismo periodo. En este caso, los cinco principales importadores controlan el 60 por ciento de las importaciones de arroz. Fuente: ‘Our future thrown overboard: how trade treaties and investments between rich and poor countries undermine development’, Oxfam, 2007.

28 *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia*, A/HRC/7/39, 29 de febrero de 2008.

29 El incremento se debe en gran parte a un aumento considerable entre 1995-99, seguido por un pequeño aumento entre 1999-2006/7, Home Office, *Crime in England and Wales 2007/2008*, julio de 2008; UNODC, *Informe Mundial sobre las Drogas*, 2008.

30 UK Home Office, ‘New campaign on the dangers of taking cocaine’ (Nueva campaña sobre los peligros de tomar cocaína), comunicado de prensa, 4 de diciembre de 2008.

31 UNODC, *Informe Mundial sobre las Drogas*, 2008.

32 UNODC, *Cultivos de Coca en la Región Andina: Un Monitoreo de Bolivia, Colombia y Perú*, junio de 2008

33 UNODC, *Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca*, junio de 2006.

34 Foreign and Commonwealth Office (FCO), Latinoamérica hacia el año 2020. Documento público de estrategia del Reino Unido, Cuadro 6 p15, 28 de marzo de 2007.

35 Drug Enforcement Agency (DEA) News, ‘US Cocaine market disrupted, prices continue 21-month surge’, PRWeb, 12 December 2008, www.prweb.com/releases/2008/12/prweb1740434.htm

36 <http://www.drugscope.org.uk/resources/drugsearch/drugsearchpages/cocaineandcrack.htm>

37 Oficina en Washington Para Asuntos Latinoamericanos (The Washington Office on Latin America, WOLA), ‘Una estrategia Fallida: la aspersión de cultivos de uso ilícito en Colombia’, abril de 2008.

38 ‘Denuncian la muerte de 25 niños desde abril en zona de fumigación de cultivos ilegales’, periódico *El Tiempo*, 5 de agosto de 2008.

39 Personera del municipio de San José del Fragua en 2008.

40 International Crisis Group, *Colombia: Lograr que el avance militar rinda frutos*, 29 de abril de 2008.

41 La política de ‘seguridad democrática’ establece varios programas que niegan el principio de distinción. La Red de informantes y de cooperantes se sigue expandiendo. Sus miembros

deben recopilar y entregar a la fuerza pública información de inteligencia sobre grupos armados ilegales. Así, los civiles que pertenecen a esta Red juegan un papel directo en el conflicto armado, y se desdibuja la distinción entre civiles y combatientes. Esta iniciativa ha sido criticada por la comunidad de derechos humanos en general y en particular por la anterior Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, que dijo que estas medidas ‘pueden contribuir, dentro del contexto de la violencia generalizada y degradación del conflicto, a que la población civil quede involucrada en el desarrollo de operaciones bélicas o expuesta a situaciones de riesgo provocadas por el desvanecimiento del principio de distinción’, carta al Presidente Álvaro Uribe Vélez, Ginebra, 26 de agosto de 2002.

42 Amnistía Internacional, informe: *Colombia: Información para el Examen Periódico Universal de la ONU*, julio de 2008.

43 Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, *Informe del Monitor de Minas Terrestres 2008*, 2008.

44 Amnistía Internacional, ‘Colombia: Hay que poner fin a los homicidios de candidatos electorales’, AMR 23/037/2007, 17 de octubre de 2007.

45 Mauricio García Durán, CINEP, ‘El Conflicto Armado Colombiano: ¿El fin del fin?’, septiembre de 2008.

46 Ibid.

47 El Ministro de Asuntos Exteriores, David Miliband, hizo esta declaración después de una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia, el 9 de octubre de 2008, <http://www.fco.gov.uk/en/newsroom/latest-news/?view=PressR&id=7240477>

48 www.unicef.org/infobycountry/colombia_39301.html

49 *Decimoprimer informe del Secretario General de la misión de la MAPP/OEA ante el Consejo Permanente*, 25 de junio de 2008.

50 International Crisis Group, *Los nuevos grupos armados de Colombia*, mayo de 2007.

51 Ibid.

52 Entrevista con ABColombia en mayo/junio de 2008.

53 *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia*, 2007.

54 Sin embargo, la ley adoptada ha sido revisada por la Corte Constitucional para garantizar más derechos a las víctimas, sentencia C-370 de mayo de 2006.

55 Mediante el Decreto 128 de 2003.

56 ‘Luces y Sombras’, *Revista Semana*, 26 de julio de 2008.

57 Camilo González, ‘Saldo en rojo’, *El Tiempo*, 4 de agosto de 2008.

58 ‘Relación de bienes ingresados al FVR’, gráfica preparada por la Procuraduría General de la Nación con la información de Acción Social.

59 Para mayor información ver ABColombia, *Sin solución a la vista*, junio de 2007.

60 ACNUR, *2007 Tendencias globales: Refugiados, solicitantes de asilo, retornados, desplazados internos, apátridas*, junio de 2008.

61 José Obdulio Gaviria, asesor presidencial, citado en ‘El país según José Obdulio’, *Revista Cambio*, 2 de noviembre de 2008.

62 CODHES, ‘Tapando el sol con las manos: informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos’, enero a junio de 2008.

63 Jean-Noel Wetterwald, Representante de ACNUR en Colombia, ‘Desplazamiento, más allá de las cifras, personas’, *El Tiempo*, 2 de octubre de 2008.

64 CODHES, ‘¿Por qué hay más desplazados si hay seguridad democrática?’ www.codhes.org

65 Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), ‘Ejecuciones extrajudiciales: realidad inocultable’, 2007-2008.

66 Coalición de ONG colombianas, ‘Informe para el examen periódico universal de Colombia’, julio de 2008, p 4.

67 ‘Ahora la estrategia guerrillera es otra: cada que se le da una baja a la guerrilla, ahí mismo moviliza a sus corifeos en el país y en el extranjero para decir que fue una ejecución extrajudicial’, discurso del Presidente Uribe Vélez el 25 de julio de 2007 en Barranquilla para conmemorar el segundo año de la ley de Justicia y Paz.

68 Declaración de Kim Howells, ministro en el Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre la situación de derechos humanos en Colombia, 1 de octubre de 2008.

69 Human Rights First, Front Line, FIDH y OMCT, *Presentación conjunta a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Examen Periódico Universal: Colombia*, Sesión 3, 1-12 de diciembre de 2008.

70 Comisión Colombiana de Juristas, *Violaciones en contra defensoras y defensores de derechos humanos en Colombia, julio 1996 – septiembre de 2008*.

71 Escuela Nacional Sindical, www.ens.org.co

72 Reporteros Sin Fronteras, *Presentación Examen Periódico Universal*, Sesión 3, 1-12 de diciembre de 2008.

73 Según cifras de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)

74 Corte Constitucional, sentencia T-496 del 16 de mayo de 2008, Magistrado Ponente: Jaime Córdoba Triviño.

75 Presidencia de la República, Oficina de Comunicaciones, ‘Beneficiarios de los programas de Protección, Resultados’, 31 de julio de 2008.

76 Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO por sus siglas en inglés), *Worker’s Rights, Violence and Impunity in Colombia*, 9 de enero de 2008.

77 Ministerio del Interior y de Justicia, ‘Reunión de alto nivel del gobierno con organizaciones de derechos humanos sobre garantías’, Bogotá, comunicado de prensa, 11 de noviembre de 2008.

78 Directiva Presidencial 07 de 1999 y Directiva del Ministerio de Defensa 09 de 2003.

79 Amnistía Internacional, *¡Déjennos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia*, AMR/23/023/2008, 2008.

80 Informe Nacional Colombia, Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, A/HRC/WG.6/3/COL1, 19 de septiembre de 2008, p 14.

81 ACNUR, ‘La población indígena colombiana está siendo devastada por el desplazamiento forzado’, 8 de agosto de 2008.

82 Oficina en Washington Para Asuntos Latinoamericanos, ‘Argumento de WOLA contra el TLC EEUU-Colombia concerniente a DDHH’, 7 de abril de 2008.

83 Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA), ‘Informe especial sobre la situación del Norte del Cauca, primera actualización’, 15 de octubre de 2008.

84 Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), ‘Colombia una nación multicultural; su diversidad’, www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/grupos_etnicos.pdf

85 ONIC, ‘El contexto de nuestra realidad colombiana’, 9 de julio de 2008

86 Se pueden nombrar la ley de cuotas de 2002, que garantiza el nombramiento de por los menos un 30 por ciento de mujeres en los cargos de decisión de más alto nivel en todas las entidades públicas; el acuerdo nacional para la equidad entre mujeres y hombres de octubre de 2003; y la inclusión de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

87 Colombia se ubica en el rango 51 de un total de 75 países clasificados según la Medida de Potenciación de Género (Gender Empowerment Measure GEM), que refleja las desigualdades de oportunidades en la vida económica y política.

88 Corte Constitucional, Auto 092 de 2008, 14 de abril 2008.

89 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Informe E/CN.4/2006/009, para. 19.

90 *Decimoprimer informe del Secretario General de la misión de la MAPP/OEA ante el Consejo Permanente*, 25 de junio de 2008.

91 ‘Batallas de hombres en cuerpos de mujeres’, *Revista Semana*, 29 de enero de 2009, www.semana.com

92 Un 40 por ciento de las mujeres entrevistadas perdieron su marido o su compañero durante el desplazamiento forzado y encuentran numerosos obstáculos para registrarse como personas desplazadas porque no son oficialmente reconocidas como cabeza de familia. Además, la mayoría de las mujeres desplazadas ha sufrido dos hechos de violencia sexual (violación, tortura, mutilación, aborto forzado, embarazo forzado, esclavitud forzada) antes del desplazamiento, en “Resultados del ejercicio de verificación territorial del goce efectivo de los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento”, noviembre de 2008. *Informe a la Corte Constitucional en respuesta a las disposiciones del Auto 116 de 2008*

- *Sentencia T-025 de 2004*, SISMA MUJER y el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.

93 Corte Constitucional, Auto No.92 de 2008, 14 de abril 2008.

94 Defensoría del Pueblo, ‘Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual’, Bogotá, junio de 2008, p. 173.

95 CNRR y Organización Internacional de Migraciones, ‘Proyecto estudio patrones victimización y perfil beneficiarios programa reparaciones’.

96 Human Rights Watch, *Aprenderás a no llorar. Niños combatientes en Colombia*, septiembre de 2003.

97 Coalición para poner fin a la utilización de niños soldados y CARE, *Overcoming Lost Childhoods: lessons learned from the rehabilitation and reintegration of former child soldiers in Colombia*, enero de 2008.

98 *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados*, 21 de diciembre de 2007, A/62/609, para. 115.

99 Ibid, para 65.

100 UNICEF, *Humanitarian action in Colombia (Acción Humanitaria en Colombia)*, 2008, p 2.

101 Ayuda del RU a Colombia de 2003 hasta hoy, documento del FCO recibido por ABColombia el 19 de diciembre de 2008.

102 Para más detalles ver la Declaración de Londres: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/internacional/LondonDeclaration.pdf>

103 ‘Colombia, trade and investment with the UK’ (Colombia, negocios e inversión con el RU), página web del Ministerio de Asuntos Exteriores,

<http://www.fco.gov.uk/en/about-the-fco/country-profiles/south-america/colombia?profile=tradelnv estment&pg=6>

104 Por ejemplo, en 2007, Chiquita Brands, una compañía que comercializa banano, admitió que había pagado \$1.7 millones de dólares al grupo paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia entre 1997 y 2004. Chiquita registró estos pagos en sus libros de cuentas como ‘pagos de seguridad’ o ‘servicios de seguridad’. Chiquita admitió también haber realizado pagos similares a las FARC. *United States of America vs Chiquita Brands International INC, Engaging in Transactions with Specially Designated Global Terrorists*, 14 de marzo de 2007.

105 ‘Colombian gold miners under threat’ (mineros de oro bajo amenaza), en el periódico *The Guardian*, 25 de abril de 2008.

106 Para un estudio de caso de la BP en Casanare, ver Professor Jenny Pearce, *Beyond the Perimeter Fence: oil and armed conflict in Casanare, Colombia*, junio de 2004.

107 Datos de la página web de la Delegación de la Comisión Europea en Colombia, http://www.delcol.ec.europa.eu/en/eu_and_colombia/economic_relations.htm

108 Página web de la Embajada del RU en Colombia: <http://ukincolombia.fco.gov.uk/en/>

109 ‘Hace cuatro años, Colombia tenía 172,000 hectáreas de palma de aceite... este año, esperamos terminar el año con aproximadamente 400,000’, dijo el Presidente Álvaro Uribe al periódico The Guardian, en Oliver Balch and Rory Carroll, ‘Massacres and paramilitary land seizures behind the biofuels revolution’, *The Guardian*, 5 de junio de 2007.

110 ‘Desempeño del sector palmero colombiano en 2005’, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

111 Informe del Profesor Ed Gallagher, jefe de la agencia gubernamental para carburantes renovables, *Review of the Indirect Effects of Agrofuels* (Revisión de los efectos indirectos de los agrocombustibles), julio de 2008, <http://www.dft.gov.uk/rfa/reportsandpublications/reviewoftheindirecteffectsofagrofuels.cfm>

112 Ministro para el Medio Ambiente Hilary Benn dijo: ‘Para atacar el cambio climático, tenemos que desarrollar carburantes nuevos, y más limpios – pero eso no significa impulsar hacia delante y de manera indiscriminada los agrocombustibles que puedan hacer más daños que bien’ – original en inglés, citado por BBC News, ‘UK to slow expansion of agrofuels’, 8 de julio de 2008.

113 Todas las informaciones de esta sección están basadas en la información limitada que el Gobierno británico ha puesto a la disposición de ABColombia.

114 Ayuda del RU a Colombia desde el año 2003 hasta hoy, documento del FCO recibido por ABColombia el 19 de diciembre de 2008.

115 *Monitor de Minas Terrestres 2008. Hacia un mundo libre de minas.*

116 Departamento de Estado de los EEUU, *Informe de País sobre Prácticas de Derechos Humanos en Colombia*, 2007.

117 Respuesta de Bob Ainsworth a una pregunta del Parlamento (PQ) de Mr. Hancock, 21 de enero de 2008.

118 Departamento de Estado de EEUU, *Informe de País sobre Prácticas de Derechos Humanos en Colombia*, 2007.

119 ‘El Ministerio de Defensa no brinda entrenamiento a una unidad en su totalidad, como son por ejemplo los “Batallones de alta montaña”, aunque algunos de los oficiales o soldados de estas unidades bien puedan

haber recibido una formación en derechos humanos o de remoción de minas tanto por parte de personal británico como de personal colombiano que ha recibido el entrenamiento en derechos humanos’ (traducción no oficial) (Meggy Munn, PQ answer (respuesta a una pregunta del Parlamento), 15 de mayo de 2008)

120 Base de datos del CINEP sobre actores y dinámicas del conflicto.

121 *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia, 29 de febrero de 2008, A/HRC/7/39, para23.*

122 FCO, ‘Información adicional sobre la ayuda del RU a Colombia’, documento recibido por ABColombia el 19 de diciembre de 2008.

123 FCO, *Latinoamérica hacia el año 2020: Documento público de estrategia del Reino Unido*, Cuadro 6, p 15, 28 de Marzo de 2007.

124 FCO, ‘Información adicional sobre la ayuda del RU a Colombia’, documento recibido por ABColombia el 19 de diciembre de 2008

125 Ibid.